

Ayer aprobaron las Cortes, tras discusión de poco relieve, el presupuesto del Ministerio del Trabajo

Una propuesta del Sr. Ortega Gasset (E.) aplazó hasta el martes el debate sobre el de Gobernación

Madrid, 9.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.
En el banco azul, los señores Largo Caballero y Albornoz.
Este lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes fijando las fuerzas navales para 1933 y creando el Cuerpo técnico de directores de bandas de música y otro añadiendo un párrafo al Estatuto municipal.
Se toma en consideración una proposición del señor BUIEDA concediendo una asignación fija para gastos de representación a los alcaldes de los Municipios cuyos presupuestos asciendan a más de cien mil pesetas.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto del Ministerio del Trabajo

El señor BALBONTIN rectifica diciendo que el ministro de Trabajo persigue a los organismos de la C. N. T. Censura que mientras se dedica un millón al paro obrero se aumentan las consignaciones para la Policía y la Guardia civil.

También rectifica la señorita Clara Campoamor y el señor Guallar.
Terminada la discusión de totalidad comienza a discutirse el articulado.

Se aprueban sin debate los capítulos 1 y 2.

El señor MADARIAGA defiende una enmienda al artículo cuarto del capítulo tercero pidiendo la supresión de la consignación para conflictos de trabajo.

LA COMISION la rechaza.

El MINISTRO da unas explicaciones y el autor de la enmienda la retira.

El señor AYAST pide también aclaraciones.

El señor LARGO CABALLERO:— Los Jurados mixtos se desenvuelven mejor económicamente desde que se ha encargado el Estado de estos gastos.

En breve traeremos un proyecto de auxilio a las familias numerosas.

Expone las dificultades que han retrasado la Constitución del Consejo de Trabajo; pero dice que no quisiera abandonar el Ministerio sin dejarlo constituido.

Se aprueba el capítulo tercero.

El señor MADARIAGA defiende una enmienda al artículo tercero del capítulo cuarto y otra al artículo quinto, que son rechazadas.

La señorita CLARA CAMPOAMOR defiende una enmienda al artículo cuarto, pidiendo que se rebaje la consignación para Cooperativas.

Se rechaza en votación ordinaria, por 84 contra 33.

Sin debate, se aprueba el resto del presupuesto de Trabajo.

Don FERNANDO DE LOS RIOS lee el proyecto de ley sobre reorganización de la primera y segunda Enseñanza.

Numerosos diputados escuchan la lectura rodeando la Tribuna.

El señor CARNER lee otro proyecto de ley.

Se aprueba un proyecto de Instrucción sobre construcciones escolares en Bilbao.

El señor BESTEIRO:— Un precepto constitucional nos obliga a tener aprobados los presupuestos antes de fin de año. Nos quedan tres semanas y la última coincide con las fiestas de Navidad: de modo que si los podemos terminar antes será mucho mejor.

El plan es el siguiente: Para la semana próxima Agricultura, Guerra e Impuestos sobre la renta, y como no es posible hacerlo en los días de la semana parlamentaria, propongo que celebremos sesiones nocturnas, para que haya tiempo suficiente.

El compromiso de aprobar estos dictámenes implica que si no están aprobados en la sesión del viernes se declara la sesión permanente. Esta es la propuesta.

Los señores MADARIAGA, ORTEGA Y GASSET y GIL ROBLES se muestran favorables, siempre que se facilite la labor fiscalizadora de los diputados.

El señor BESTEIRO:— No se pretende limitar la fiscalización. Lo que pasa es que falta tiempo y yo no puedo hacer tiempo.

Si surgiera alguna cuestión transcendental, las minorías podrían siempre suscribir el debate por medio de una proposición incidental; pero siempre la responsabilidad a las minorías.

El señor GIL ROBLES:—Y a la Presidencia, que no quiere señalar una sola sesión en una semana para esa acción fiscalizadora.

Se prueba la propuesta del presidente, con la declaración de que la Mesa admitirá proposiciones incidentales en aquellos casos de verdadera urgencia y necesidad.

Se pone a debate el presupuesto de Gobernación

El señor BARRIOBERO consume un turno en contra de la totalidad, censurando los aumentos destinados a Policía y Guardia civil.

El señor ROMA RUBIES le contesta en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen.

Se lee una proposición incidental pidiendo que se aplazase la discusión de este presupuesto hasta el martes y que los dictámenes de los demás se repartieran con 48 horas de anticipación entre los diputados.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) apoya la proposición. No puede tolerarse que se discutan dictámenes que no se conocen. Según el reglamento, los dictámenes han de estar 24 horas sobre la mesa.

El jefe del Gobierno se ha jactado de haber presentado los presupuestos en la fecha constitucional; pero los ha ido trayendo desgranadamente y se quiere suplir la negligencia del Gobierno, apurando los debates para que se vote lo que no se conoce.

El Gobierno quiere dar la sensación de que gobierna con el Parlamento, cuando lo hace a espaldas de él.

Las Cortes están abiertas, pero se coarta el derecho de los diputados.

El señor BESTEIRO:— Le ruego que se ciña a la defensa de la proposición.

El señor ORTEGA Y GASSET:—El jefe del Gobierno se enfrenta con las derechas para dar la sensación de que es un revolucionario; pero cuando se enfrenta con las izquierdas ya se verá lo que ha dejado de hacer.

El señor BESTEIRO:—La proposición tiene dos partes y la segunda significa una reforma de Reglamento. En todos los Parlamentos esas 24 horas se interpretan, en el sentido de que el dictamen se lee en una sesión y se discute en la siguiente.

El señor CASARES:—No tengo inconveniente en que se aplazase la discusión hasta el martes, porque en último resultado vamos a perder dos horas que quedan de sesión.

El señor BESTEIRO:—Eso se refiere a la primera parte; pero hay una segunda, en la que no quiero tomar la responsabilidad, porque si se acepta la proposición no estarán votados los presupuestos en primer orden.

El Gobierno verá si ha de hacer o no cuestión de Gobierno el que los presupuestos estén votados en primer orden.

El señor GIL ROBLES, después de leer el artículo 44 del reglamento, dice que el dictamen se ha repartido hoy a las dos de la tarde y no se puede discutir hasta el martes.

Debe empezarse a contar desde que se reparte el dictamen y no desde que se lee.

El señor CASARES:— Mi actitud se refiere únicamente al presupuesto de mi Departamento.

El señor ORTEGA Y GASSET:— Debe contarse desde el momento de repartir el dictamen.

El señor BESTEIRO:— Procedo a votar esta proposición por partes.

Se aprueba la primera parte, en vista de que el Gobierno accede. Al irse a votar la segunda surgen las dudas, y el señor Maura interviene para decir que el caso es muy sensible. Bastará con que se dé a los diputados tiempo suficiente para estudiar los dictámenes y presentar enmiendas.

El señor BESTEIRO:—Pues entonces yo rogaria al señor Ortega y Gasset que retirara la proposición.

El señor ORTEGA Y GASSET:— Por mi parte, retirado; pues no es mi propósito obstruccionar.

El señor BESTEIRO:—Pues queda retirada.

El señor VERGARA:—La Comisión de presupuestos trabaja todo lo que puede. El de Gobernación quedó entregado a la Mesa ayer, a las siete de la tarde.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MADARIAGA:— Si está en el Congreso el ministro de Trabajo debe discutirse el proyecto de los términos municipales.

El señor SALAZAR ALONSO censura la actitud de algunos alcaldes de la provincia de Badajoz imponente con amenaza determinados obreros a los patronos.

A los acreedores de Roig

Se convoca para el próximo martes a una reunión en el Frontón Carrasco, preparatoria de la junta de acreedores que, convocada por el Juzgado, ha de celebrarse el día 15 del actual.

LA COMISION GESTORA

El señor CASARES:—Los casos que yo conozco son de pacto entre patronos y obreros.

Los gobernadores llevan facultades para aplicar la ley de Defensa de la República con arreglo a su artículo cuarto.

El señor SALAZAR ALONSO:— Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor BOTELLA recuerda que ha pedido una interpelación sobre la huelga de Alcoy y conducta del gobernador de Alicante. Este gobernador persigue a los Sindicatos. Por intransigencias suyas se prolongó la pasada huelga.

Todo era una maniobra para desplazar a los radicales socialistas y asentar en Alcoy el imperio de las derechas republicanas con la jefatura de un miembro del partido del señor Azaña.

La actitud de los obreros obedeció a provocaciones de las autoridades.

Cuando el gobernador pactó con los obreros ya habían dimitido los que le estorbaban.

El señor CASARES:—Después de haberles rogado que no dimitieran.

El señor BOTELLA:—Claro, como que lo que se quería era desarmarlos, obligándoles a sacar la Guardia civil contra los obreros, y por no hacer, lo dimitieron.

No podía yo esperar que un gobernador de la República apelara a estas medidas.

Después de los trabajos para crear una democracia en Alcoy, se viene a destruir.

El señor CASARES:—Me indigna que suponga que yo haya podido apoyar ninguna habilidad política de un gobernador, pues llevo catorce meses dando pruebas de estricta neutralidad política.

He defendido al gobernador de Alicante porque era mi deber.

El señor BOTELLA:—Porque hacía la política de S. S.

El señor CASARES:—¡Mi política en Alicante! Pero ¿qué dice S. S.? ¡Hasta ahí podíamos llegar! No es exacto el relato que ha hecho S. S. de la huelga, que fué absurda y con imprecisiones fuera de toda razón.

El alcalde de Alcoy tenía tendencias a favorecer a la Confederación y esto le quitó autoridad, y hubo que clausurar los Sindicatos por la propaganda realizada.

El Consejo de ministros trató ayer de una extensa combinación diplomática y de las elecciones parciales de enero

Se despacharon muchos asuntos de trámite de distintos Departamentos

Madrid, 9.—12 noche

Esta mañana, a las once y cuarto, se reunió el Gobierno en Consejo en el Palacio de Buenavista, terminando la reunión a las dos de la tarde.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así:

Estado.—Se aprobaron varios nombramientos de cargos diplomáticos, que no se harán públicos hasta que sean firmados por el presidente de la República y se haya recibido en los casos en que proceda el "place" correspondiente.

Se acordó presentar al Parlamento, para su aprobación, el tratado de trabajo y asistencia social, el convenio sobre seguros sociales y el arreglo relativo a las prácticas de los trabajadores de la industria y el comercio que fueron firmados en Madrid por los señores Herriot y Azaña el 2 de noviembre último.

Marina.—Diversos expedientes de adquisición de carbón nacional.

Concediendo el pase a la situación de reserva al capitán de navío don Juan M. Domínguez Villanueva.

Una propuesta de ascenso.

Hacienda.—Varios expedientes de presupuestos.

Instrucción Pública.—El Consejo aprobó el proyecto de ley de bases de primera y segunda enseñanza.

El ministro de Instrucción Pública llevó al Consejo la comunicación que dirige al de Hacienda para que con las compensaciones en el propio presupuesto, y según el informe de los funcionarios, que era lo que se precisaba, quedarán implantadas las plantillas de 1931 aprobadas por las Cortes.

El ministro defendió la proposición y el Consejo, estimando que en los demás Ministerios no se había hecho lo mismo, y que en los otros no se puede hacer ya, desechó la proposición, añadiendo, además, que en las circunstancias actuales ello llevaría la indolencia de los servicios.

Agricultura.—El ministro informó sobre la aplicación de la Reforma Agraria y sobre el decreto de intensificación de los cultivos en Extremadura.

Decreto sobre determinación de funciones encargadas al Instituto de Reforma Agraria.

Se aprobaron varios nombramientos de personal y expedientes de intensificación de cultivos.

La táctica de la Confederación es bulearse de la autoridad.

No ha habido maniobra política alguna.

El alcalde que se ha designado es persona de tal prestigio, que toda la población lo proclamó alcalde al advenir la República.

El señor BOTELLA:—S. S. ha dicho que tener concomitancias con la Confederación resta autoridad. Es cierto si se entiende por autoridad la que se apoya en la fuerza pública; pero no de otra manera.

No se puede hablar con violencia de los obreros de Alcoy, porque son los obreros más ejemplares de la República. Si hay violencia, será la que se inaugura ahora.

El señor CASARES:—La autoridad para imponer el orden no puede admitir imposiciones de ninguna de las partes interesadas.

Se levanta la sesión a las 9'20.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PELODISTAS

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara se explicó ante los periodistas en estos términos:

—Ya habrán visto ustedes que el sistema de aceleración se ha resuelto deteniéndose; pero, en fin, vamos con la próxima semana, para la cual hay cuatro dictámenes de fuerza, que son: Gobernación, Agricultura, Guerra e Impuestos sobre la renta.

Claro es que habrá sesiones nocturnas los cuatro días, y el viernes no habrán terminado estos cuatro dictámenes, la sesión se convertirá en permanente, hasta terminarlos; es decir, que este es el tope señalado para esta próxima semana.

Quedan después los presupuestos de Instrucción Pública, Hacienda, Gastos de Contribución, Marruecos, Guerra y Articulado, que siempre tienen discusión.

Yo creo que necesitaremos, pues, para terminar todo el presupuesto, tres semanas. Ojalá que con dos hubiera bastante, porque entonces pasaríamos la Nochebuena en nuestras casas.

—¿Cree usted que, aprobado el presupuesto, se concederá a la Cámara una vacación le preguntó un periodista.

Creo que si la Cámara estará bien dispuesta para ello.

NOTAS APOLIARIAS

Los ministros trataron extensamente de la combinación diplomática.

Se dieron varios nombres, y al final se otorgó un voto de confianza al ministro para que los acople. La combinación tiene por base la Embajada de La Habana.

Se trató ampliamente de las elecciones parciales para diputados a Cortes, que se celebrarán el día 29 de enero, en las que serán cubiertas las vacantes existentes en Madrid, Badajoz y Gerona, por fallecimiento; en Jád por haber sido elegido presidente de la República el señor Alcalá Zamora, y en Vuel y Oviedo, por renuncia. Se acordó que a dichas elecciones concurrían los partidos republicanos gubernamentales y el socialista en coalición.

Por lo que respecta al partido radical, dependerá de lo que acuerden los demás partidos más adelante.

Las mujeres no votarán en estas elecciones y aunque el censo estará terminado el día 15 de este mes, no intervendrán hasta las elecciones municipales de abril, en las que lo harán por primera vez.

Se convino en acelerar la marcha parlamentaria de los debates en la cuestión de presupuestos.

El Gobierno acordó visitar el día 13 al presidente de la República, para cumplimentarle al cumplirse el aniversario de la promesa.

Después del atraco en la estación de Puig

DOS DETENCIONES

MADRID, 9.—La Compañía del Norte ha telegrafiado a Valencia, haciéndose cargo de los gastos que ocasiona el entierro del guarda-aguas asesinado en la estación de Puig, así como los que ocasiona la curación del jefe de dicha estación. En el mismo telegrama anuncia que gratificará a las familias.

VALENCIA, 9.—En relación con la agresión al jefe de estación y guarda-aguas de la estación de Puig, se ha detenido a dos individuos descubiertos en un tren de mercancías llegados por la línea de Barcelona, que viajaban sin billete.

Practicado un registro en el local de las oficinas acañadas, se ha encontrado una bala de calibre 6'65.

El proyecto de ley de bases para la reorganización de la Primera y Segunda Enseñanza leído ayer en el Parlamento

El período escolar durará hasta los catorce años y las Escuelas se dividirán en maternales, de parvulos y primarias, y el Bachillerato abarcará siete cursos

Madrid, 9.—Varias horas

LA ORGANIZACION DE LA PRIMERA ENSEÑANZA

El proyecto de ley de bases leído en la Cámara por el ministro de Instrucción Pública para la reforma de la Primera Enseñanza es muy extenso.

El de la Primera Enseñanza comprende 26 bases.

La base primera establece que la cultura primaria es atendida por el Estado en todo el territorio español mediante las Escuelas nacionales de Primera Enseñanza y con conocimientos complementarios.

Además de las Escuelas nacionales creadas, sostenidas y regidas por el Ministerio, funcionarán las Escuelas públicas sostenidas por las regiones autónomas, provincias o Municipios, las fundacionales y las privadas.

Se determinará las condiciones en que autorizará el funcionamiento de las no nacionales, siempre bajo la inspección del Estado y de acuerdo con las leyes constitucionales.

Para que provincias y Municipios puedan abrir nuevas escuelas será preciso que tengan debidamente instaladas y dotadas las nacionales necesarias.

Los Consejos provinciales de protección escolar revisarán las actuales Escuelas provinciales y propondrán su continuación o clausura.

Las Escuelas nacionales se dividirán en tres grupos: maternales, para niños de 2 a 5 años; de parvulos, para los de 5 a 8, y primarias, para los de 8 a 14.

La Dirección de Primera Enseñanza dictará normas para la formación del censo escolar, regular la matrícula y asistencia a las Escuelas, asegurar su eficacia y fijar el curso y las jornadas escolares.

Se reglamentará también el orden en que las Escuelas deben crearse, la colaboración que han de prestar los pueblos y los sueldos con que las nuevas plazas han de ser dotadas.

El Ministerio organizará enseñanzas especiales para sordomudos, ciegos y anormales mentales, extendiendo estos servicios a todas las provincias.

Quedarán sometidas a la legislación general las Escuelas preparatorias de las Huelvas, Valle de Arán, Protectora de Marruecos, Jardines de la Infancia y de la provincia de Navarra, sin perjuicio de las ventajas económicas que puedan concederse a los maestros de aquellos territorios.

La cultura que proporcionará la Escuela primaria será objeto de un cuestionario que redactará el Ministerio, previo los asesoramiento que crea convenientes, y comprenderá las materias siguientes:

Educación cívica y moral, Lengua Castellana y la materna en caso de bilingüismo, elementos de Matemáticas, Geografía, Historia, Nociones de Ciencias físico-químicas, estudio de la Naturaleza, actividades higiénicas y educativas, Canto, Gimnasia, Trabajo manual, Artes del hogar, etc.

Se autoriza al maestro para destacar algunas de las expresadas materias, según el tipo de vida de cada localidad y para emplear el método de enseñanza que prefiera, sin perjuicio de las sugerencias que reciba de la Dirección general o de la Inspección.

Es preciso complementar la cultura que prepara el problema de la Enseñanza primaria con una iniciación de las actividades profesionales y de los edificios.

Al Ministerio compete organizar estas enseñanzas complementarias inspirándose en la vocación o tendencia del niño y no olvidando las ocupaciones más frecuentes en las regiones en que este vive.

También se encomienda al Ministerio la organización de un sistema por el cual quede escalonada la Primera Enseñanza con la Secundaria, que no deben presentar solución de continuidad.

Se instituye el certificado de estudios primarios, que será expedido al terminar el período de escolaridad.

Las condiciones en que se expedirá este título las determinará el Ministerio.

El Estado no hace obligatoria la asistencia a la Escuela nacional, pero sí obliga a que al terminar el período

de escolaridad todo niño posea la cultura que persigue la Escuela oficial, de acuerdo con su programa, lo que habrá de demostrarse con la posesión del certificado de estudios primarios, que sólo podrá ser expedido por los organismos del Estado.

Se dotará a todas las Escuelas de los edificios adecuados.

Lo que debe constituir el mobiliario escolar y el material científico, así como las normas para su adquisición, corresponden al Museo Pedagógico. La distribución de ello entre las Escuelas es función de los Consejos provinciales y municipales. Los gastos de aseo, luz y entretenimiento de los edificios escolares es obligación de los Ayuntamientos.

Los Consejos Provinciales y municipales y la Inspección excitarán el celo de los Ayuntamientos, Corporaciones, Patronatos y maestros para establecer cantinas, colonias, viajes, mutualidades y asociaciones, como complemento de la Escuela.

Se procurará que toda Escuela o grupo de Escuelas posean una biblioteca. Los Consejos Escolares y los Ayuntamientos habrán de considerar como deber primordial fundarlas y sostenerlas. Serán bibliotecas públicas y circulantes.

Los organismos que, por delegación del Ministerio, lleven a su cargo la gestión y administración de la Enseñanza primaria, con los Consejos de Protección escolar, universitarios, provinciales, municipales y escolares, la Inspección de Primera Enseñanza y las Secciones administrativas determinarán las facultades en cada caso.

Dependiente del Ministerio de Instrucción funcionará un Patronato de Misiones pedagógicas, encargado de organizar la difusión de la cultura, la moderna orientación docente y la educación ciudadana, por villas y lugares.

FORMACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La formación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: uno, de cultura general, que corresponde al Bachillerato; otro, de preparación profesional, que se hará en las Escuelas Normales, regulándose este con normas que se dictarán; y otro, de práctica docente, que tendrá lugar en las Escuelas nacionales.

El ingreso en el Magisterio se ajustará al decreto de 29 de septiembre de 1931.

Mientras existan maestros titulados con arreglo a planes anteriores, se ingresará también por medio de currículos de selección profesional.

La provisión de Escuelas se llevará a cabo mediante un sistema que haga viable el acceso a poblaciones de cualquier censo a los maestros de todas las categorías del primer escalafón.

En lo posible, la provisión se ajustará a un criterio automático.

Se fomentará la creación de Escuelas en el extranjero, Marruecos y Guinea.

La base 19 establece que los maestros con funciones públicas, dado su número y la especialidad de sus funciones, se regirán por un Estatuto, y, suplementariamente, en lo que no esté regulado, por el Estatuto general de funcionarios públicos.

Los escalafones generales del Magisterio serán dos: el primero, de maestros y maestras con plenitud de derechos; el segundo, que estará dividido en dos relaciones, una por cada sexo, estará formado por los maestros de derechos limitados, y se declarará totalmente cerrado y a extinguir.

Los actuales escalafones de plenitud de derecho se fundirán en uno, para constituir el escalafón general del Magisterio.

Los maestros y maestras del segundo escalafón podrán pasar al general, siempre que reúnan las condiciones y se sometan a las pruebas que el Ministerio determine.

A medida que las posibilidades del Tesoro lo permitan, las categorías del escalafón general del Magisterio se irán equiparando a las de los demás funcionarios técnicos del Estado.

Las restantes bases se refieren a la permanencia en los escalafones, permisos y jubilaciones de los maestros. La jubilación se acordará a petición de los interesados, cuando cuenten, por lo menos, 60 años de edad y reúnan 20 de servicios; forzosamente a los 70 años, y por imposibilidad física para el desempeño de la función.

En concepto de abono de carrera se les computará cuatro años, a los que

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
Ara de Rey, 18, 2.º. Telf. 1216

hubieran ingresado por oposición mediante estudios en las Normales.

REORGANIZACIÓN DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Las bases del proyecto de ley para la Segunda Enseñanza, leído también por el ministro en la Cámara, son las siguientes: La base primera dice que el Bachillerato ha de consistir en una serie de estudios desarrollados durante siete años, mediante un proceso cíclico, en el que aparezca de modo evidente la continuidad de estos estudios con los de la Escuela primaria.

Base segunda.—El Bachillerato ha de aspirar a una cultura suficiente para quienes terminen este período de la Enseñanza; pues sus normas pedagógicas no sólo deben procurar una formación intelectual, sino una educación de alto valor humano.

Base tercera.—Los alumnos de Bachillerato seguirán los mismos estudios durante los cinco primeros años, optando al llegar al sexto entre la Enseñanza especialmente literaria o la especialmente científica.

Base cuarta.—No obstante la bifurcación a que se refiere la base anterior, el título de bachiller tendrá carácter único y capacitará indistintamente para aspirar al ingreso en todos los establecimientos de cultura superior en que tal título sea exigible, sin que en este título se haga mención de su especial índole literaria o científica.

Base quinta.—Para ser admitido en el estudio del Bachillerato deberá tener el alumno diez años cumplidos, y habrá de exhibir un certificado del director de una Escuela primaria nacional, municipal o inspirada técnicamente por el Estado.

En el certificado se acreditará la suficiencia de los estudios hechos a este fin, y si no pudiera presentar tal certificación, habrá de someterse a un examen en el Instituto de Segunda Enseñanza en que pretenda ingresar.

Base sexta.—Las materias fundamentales de que consta el estudio del Bachillerato son: Lengua Castellana, Matemáticas, Geografía, Historia, Iniciación de conocimientos físico-naturales, Física y Química, Ciencias naturales, Lengua latina, Francés, alemán o inglés, griego Filosofía, Economía y Derecho y Dibujo.

Base séptima.—El Ministerio de Instrucción Pública, oído el Consejo Nacional de Cultura, ordenará los años en que ha de principiarse cada estudio y la repetición, semanal en las horas que han de dedicarse a cada disciplina, habida cuenta de la experiencia, el bien partiendo inicialmente de los siguientes supuestos:

a).—La Lengua española comenzará a estudiarse desde el primer año y durará todo el período de escolaridad.

b).—La Lengua Francesa principiará a ser estudiada en el primer año y durará todo el período común del Bachillerato.

c).—La Lengua viva ampliatoria elegida por el alumno comenzará a ser estudiada en el tercer año y durará tres cursos para los que opten por Letras y cinco para los que elijan Ciencias.

d).—Los estudios de Lengua Latina se iniciarán en el cuarto año y continuarán hasta el final, para los de Literatura con gran intensidad, durante sólo el cuarto y quinto para los de Ciencias.

e).—Los alumnos del Bachillerato de Letras estudiarán el sexto y séptimo año Lengua Griega.

f).—Las Matemáticas, de modo análogo a la Lengua Española, habrán de estudiarse durante todo el Bachillerato.

g).—Los conocimientos Físico-naturales estudiados como nociones durante los dos primeros cursos, serán objeto de un desdoblamiento en el estudio al llegar al tercero, para dar lugar a las disciplinas de Física y Química y Ciencias naturales, que serán enseñadas durante el resto del Bachillerato a todos los escolares, si bien con un horario especialmente intenso para quienes tomen una dirección científica.

h).—La Geografía se estudiará en todo el período común. La enseñanza de la Historia, concebida esta en la plenitud de su dimensión cultural, y comenzada a trabajar por el escolar en el tercer curso, cuando el alumno tiene amplias nociones geográficas y de Ciencias naturales, no será abandonada por el estudiante hasta la terminación del Bachillerato. Y por último, la Filosofía, Economía y Derecho deben ser disciplinas a cultivar en los dos años últimos, ya avanzada la formación del futuro bachiller, para que éste pueda pararse de los problemas de la organización económica social de su tiempo, así como de las ideas que en este dominan.

Base octava.—Además de las enseñanzas incluidas en el párrafo precedente, en las primeras de la segunda Enseñanza se procurará, habida cuenta de las horas que fueran necesarias para su trabajo personal, introducir enseñanzas complementarias de trabajo manual y ofrecer posibilidad de aprender voluntariamente taquigrafía, mecanografía o cualquier otra enseñanza que por razones locales se juzgue conveniente.

Base novena.—Al finalizar cada curso, los profesores determinarán qué alumnos han de pasar al siguiente, atendiendo a los trabajos escritos, prácticos y orales realizados en las clases.

Si el juicio aprobatorio es unánime, se concederá al alumno el pase al curso siguiente, y si no lo es, será sometido a una prueba en las materias en que hubiese estado deficiente.

El Consejo de los profesores de curso determinará después de esta prueba si puede el alumno avanzar o si debe repetir.

Base décima.—En los Institutos en que las clases excedan de 50 alumnos a las cuales es excesivamente aplicable la base anterior, el claustro de profesores, al final del séptimo año, decidirá qué alumnos se han hecho acreedores al título de Bachiller y

elevará a este efecto la correspondiente propuesta al Rectorado.

Base 11.—En los Institutos de matrícula numerosa y clases no desdobladadas, en los que, por tanto, no se den las circunstancias precisadas en las dos bases precedentes, el Consejo de los profesores de curso determinará qué alumnos son aquellos sobre los cuales han formado juicio favorable y no han menester ser sometidos a examen.

Los restantes, lo mismo que los alumnos de la Enseñanza colegiada y libre, sufrirán un examen de conjunto de las materias comprendidas en los cinco primeros años de la enseñanza de bachiller y otro al finalizar los estudios en el séptimo.

Base 12.—El examen de conjunto al final del quinto año constará de una parte escrita eliminativa y de otra oral, así concebida:

Ejercicios escritos.—Primeramente, composición de español; segundo resolución de un problema de matemáticas; tercero, traducción del francés sin diccionario.

Ejercicios orales: Primero. Explicación gramatical y literaria de un texto de español; segundo, explicación de un texto francés; tercero, explicación de un texto alemán o inglés; cuarto, explicación de un tema de Geografía; quinto, explicación de Historia; sexto, explicación de matemáticas; séptimo, explicación de Física y Química; octavo, explicación de ciencias naturales.

Base 13.—Al finalizar el séptimo curso tendrá lugar un último examen de conjunto de carácter distinto, según se trate de la sección de Literatura o de la de Ciencias. El examen final para el bachiller de Literatura constará de los siguientes ejercicios:

Ejercicios de español y explicación gramatical; segundo, traducción y explicación de un texto latino; tercero, traducción del alemán o del inglés y explicación del mismo.

Ejercicios orales: Primero, pregunta de Lengua a Lengua, acerca de un texto fácil; segundo, preguntas de Historia Antigua y Media; tercero, ídem de Historia Moderna y Contemporánea; cuarto, ídem de Geografía General, de Geografía de España y de Geografía de los Países de Lengua española; quinto, ídem de Matemáticas; sexto, ídem de Filosofía y de Economía y de Derecho; séptimo, ídem sobre Física, Química y Ciencias Naturales.

El examen final para el Bachillerato de Ciencias constará de los siguientes ejercicios:

Ejercicios escritos: primero, problemas y cuestiones de Matemáticas; segundo, desarrollo de un tema de física o de Química o Ciencias Naturales; Traducción del Alemán o del Inglés y explicación escrita.

Ejercicios orales: primero, explicación de un texto español; segundo, preguntas de Matemáticas; tercero, ídem de Literatura; cuarto, ídem de Historia general; quinto, ídem de Ciencias Naturales y de Física y Química; sexto, ídem de Geografía general, de España y de los países de Lengua española; séptimo, ídem de Historia de España.

Base 14.—El Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes dará un reglamento para la aplicación de esta ley, en el cual se dictarán normas acerca de cómo deben ser concebidas y enseñadas científicamente las materias que integran el plan de estudios del Bachillerato y se determinará el alcance de cada uno de los ejercicios de los exámenes de conjunto y el criterio según el cual deban practicarse.

Además de este reglamento, el Ministerio publicará instrucciones y circulares de carácter técnico acerca de la enseñanza concreta de cada disciplina en los Institutos, y organizará visitas a los distintos establecimientos, con objeto de informar al personal docente de aquellas cuestiones metodológicas que se juzgaren oportunas.

Base 15.—El plan de enseñanza establecido comenzará a ser aplicado en los alumnos que hubiesen ingresado en el actual curso académico.

Al facilitar este proyecto a los periodistas, el ministro de Instrucción dio unas explicaciones sobre el contenido de las distintas bases, que son obvias, conocido el texto de las mismas.

Resaltó la eficacia del procedimiento cíclico para que los alumnos de cada curso se vayan haciendo progresivamente y no ocurra lo que antiguamente, que un alumno estudiaba una asignatura a fondo y una vez aprobada no volvía a repasarla más.

Hay que procurar que el conocimiento de las disciplinas sea ordenado y sostenido.

Determinación de las Empresas Eléctricas

Las Empresas suministradoras de fluido eléctrico de esta capital, vienen observando un aumento considerable del fraude de energía en sus redes de distribución, lo que, de continuar, pudiera ocasionar graves trastornos en la industria y el comercio y entre sus abonados en general.

Por tal motivo, han acordado dichas Empresas, proceder en la verificación del fraude no solamente a la exacción de la indemnización oportuna, sino a pasar además al Juzgado el tanto de culpa por hurto de fluido.

Ambas Empresas lamentan tener que recurrir a este procedimiento extremo y por ello se ven obligadas a ponerlo en conocimiento del público en general por medio de este anuncio.

Logroño, 10 de diciembre de 1933.
Electra Recojo S. A.
Salvo del Cortijo S. A.

Doña Antonia Sancha Ausin

Falleció en el día de ayer, a los 87 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilido hijo don Gumersindo San Salvador (empleado de la fábrica de Tabacos); hija política doña Eleonor Arin; nietos Leonor, Antonio y Elena; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 10 de diciembre de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE y cuarto.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Vía de Rey, núm. 18.
Funeral y misa de réquiem.—El lunes, a las ocho.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

Barcelona, 9.—Varias horas

OTRO ATRACO EN UNA LECHERIA

En una lechería establecida en los bajos de la casa número 17 de la calle de Farell, barriada de Hostafranchs, se presentó ayer un individuo simulando que iba a efectuar una compra y cuando más distraído y condescendiente estaba la esposa del dueño del establecimiento, llamada Rosalía Borrás, el desconocido se le arrojó encima tapándole la boca con la mano para que no gritara.

En aquel momento penetró en la tienda otro individuo, y entre los dos amordazaron y ataron de pies y manos a Rosalía, llevándola a una de las habitaciones interiores, donde la abandonaron sobre una cama. Se dedicaron luego a registrar las habitaciones de la casa y el cajón del mostrador, apoderándose de 150 pesetas en metálico, y seguidamente se dieron a la fuga.

DENUNCIA DEL FIEL CONTRASTE

En los Juzgados número once y siete se están instruyendo unas diligencias con motivo de las denuncias presentadas por el Fiel Contraste de metales preciosos sobre la falsificación del sello o contraseña de dicho Centro oficial.

Parece ser que hay quien se dedica a la falsificación de anillos-sellos en oro bajo y para disimular esta falsedad han puesto en dichos anillos una contraseña muy parecida a la oficial.

Enterado de ello el Fiel Contraste ha hecho las averiguaciones necesarias, poniendo a disposición de los citados Juzgados los sellos ocupados a un joyero de la calle del Hospital y otro de la Rambla de Canalejas.

Ambos joyeros al ser interrogados declararon que si no lo comprobaban fue porque las sortijas procedían de otro establecimiento y creían de buena fe lo que les dijeron los vendedores al manifestar que eran de oro de ley. Se están haciendo por parte de la Policía y del Fiel Contraste averiguaciones para dar con el fabricante de estas sortijas.

LOS EFECTOS DEL AUMENTO DE TIMBRE EN LA PUBLICIDAD

En el salón de actos de la Cámara de Comercio y Navegación de esta ciudad se reunieron las sociedades económicas de Cataluña, para tratar de la crisis industrial que empieza a iniciarse, en virtud de la paralización de las campañas publicitarias, que han sido suspendidas como consecuencia del sensible aumento que ha sufrido el impuesto del timbre.

Asistieron unas cuatrocientas personas, representantes de las principales sociedades económicas y gremios de carácter comercial e industrial, y se recibieron 163 adhesiones de entidades de distintas poblaciones.

Se pronunciaron varios discursos, el representante del Fomento del Trabajo Nacional dijo tenía buenas impresiones recogidas del propio ministro de Hacienda que parece está dispuesto a prestar atención a la situación creada con la publicación de los nuevos impuestos.

Se acordó que una comisión nombrada establezca contacto con las industrias afectadas en las demás poblaciones de España y muy especialmente con las de Madrid que celebrará una asamblea magna el día 12 próximo, en los salones de la Unión Mercantil.

Y por último se adoptó el acuerdo de solicitar el apoyo de todos los diputados catalanes a las Cortes Constituyentes de España.

EL SEÑOR MACIÀ, NO RECIBE

El señor Macià no recibió hoy a los periodistas, y por encargo suyo lo hizo el secretario político.

Dijo éste que el presidente de la Generalidad recibirá a los informadores cuando dimita ante el Parlamento Catalán y sea elegido el nuevo presidente, lo que ocurrirá el martes o viernes de la semana próxima.

El señor Macià obsequiará ese día a los periodistas que hacen información en el Palacio de la Generalidad.

También dijo el secretario político que el señor Macià había visitado en su domicilio al señor Garriga, que marcha a Madrid para consultar al doctor Marañón una enfermedad que padece.

La minoría autónoma radical del Parlamento catalán desaparece, pues su jefe, el señor Simó Buñagall, ha firmado su ingreso en la Esquerda, cosa que con anterioridad habían hecho los diputados del mismo partido por Tarragona señores Folch, Bara y Cudillera.

REUNION DE PROCURADORES

Presidiendo el decano del Colegio de Procuradores, se reunió la Junta de dicho Colegio, asistiendo los decanos de los Colegios de Cataluña y de los Juzgados de Primera Instrucción, para estudiar las peticiones que elevarán a la Generalidad en cuanto a las bases que han de regir para la organización de los Tribunales de Cataluña.

Después de acordar varios extremos, también acordaron ofrecer sus respetos al consejero de Justicia de la Generalidad y al presidente y fiscal de la Audiencia.

El Colegio de Procuradores ha invitado a un banquete a los decanos.

ULTIMAS NOTICIAS

En la sesión del Parlamento catalán se examinaron hoy las actas correspondientes a la circunscripción de Lérida, produciéndose algunos incidentes al discutir tres actos de regionalistas.

Procedentes de Granollers fueron traídos los detenidos por ejercer actos de sabotaje durante la última huelga.

La Junta de Gobierno de la Universidad ha decidido conceder las vacaciones, y en una nota hace constar el Claustro el acuerdo de prolongar el curso por nueve días para compensar estas vacaciones.

En el salón de sesiones del Palacio de Comunicaciones se celebró la sesión de apertura del segundo Congreso nacional del Cuerpo de Telegrafos, con asistencia de las autoridades.

El estudio del enlace ferroviario subterráneo en Madrid

Madrid, 9.—11 noche.

El señor ministro de Obras Públicas se reunió con la Comisión que estudia en el enlace de las vías férreas que afluyen a Madrid.

Se examinaron los proyectos presentados y después de detenido examen se llegó a la siguiente solución: las líneas que afluyen a las estaciones de Atocha y Delicias entrarán en un túnel y con tracción eléctrica llegarán al apeadero subterráneo bajo la estación de Atocha.

El túnel continuará por el Prado, Re-

coletos y la Castellana, hasta rebasar el hipódromo y habrá una estación subterránea a todo lo largo de Recoletos hasta la Cibeles, donde empalmará con el Metro.

En el Hipódromo se emplazará otra estación y continuará a Fuencarral, futuro emplazamiento de la estación de mercancías, a fin de entroncar en la línea del Norte en las cercanías de Las Matas.

Se construirá la línea Fuencarral-Vicálvaro.

Los estudios se fraccionarán, encargándose a varias brigadas.

Se repasarán los proyectos para acometer rápidamente las obras de electrificación hasta Segovia y Avila.

En breve comenzarán los sondeos para el túnel de Atocha.

El homenaje de las Diputaciones a las Cortes Constituyentes

Madrid, 9.—11 noche.

A las doce, en el salón de conferencias del Palacio de Senado, tuvo lugar el acto de dar efectividad al acuerdo adoptado por la Diputación de Madrid, de ofrecer un homenaje a las Cortes Constituyentes en el primer aniversario de la promulgación de la Constitución.

A las doce en punto, en el salón de conferencias de la antigua Cámara de los senadores se hallaban numerosos diputados a Cortes y nutridas representaciones de todas las Diputaciones provinciales de España.

Momentos antes llegó el señor Besteiro, con los vicepresidentes de las Cortes Constituyentes, señores Baróns, Gómez Paratcha y Lara, y los secretarios señores Vidarte, Granados y don Cirilo del Río.

Se hizo entrega al señor Besteiro de un pergamino en cuya portada, labrada en plata, figura el escudo de España, y en la última página el retrato del presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

Hizo la entrega el presidente de la Diputación de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, quien, dirigiéndose al presidente de las Cortes Constituyentes, dijo que las Diputaciones provinciales de toda España han querido celebrar el primer aniversario de la aprobación de la Constitución y por ello han venido a rendir esta ofrenda ante el presidente de las Cortes Constituyentes.

El señor Besteiro agradeció el homenaje y dijo que la Constitución no sería nada sin el calor y el entusiasmo que en todas partes se aprecia. La admiración de todos los diputados es poner en las libertades las fuerzas vitales de España, pero nada de esto sería posible sin la necesaria acogida en el pueblo español.

El acto fué muy breve, pues duró escasamente diez minutos, y a continuación todos los asistentes se trasladaron al bufet del Congreso, donde el señor Besteiro les obsequió con un lunch.

La minoría radical-socialista aprueba, en principio, el programa de la Federación de Izquierdas

SEGUN EL SEÑOR DOMINGO, LA FEDERACION SERA NO DE MINORIAS, SINO DE PARTIDOS

Madrid, 9.—12 noche

Desde las cuatro hasta las siete de la tarde estuvo hoy reunida la minoría radical socialista, asistiendo los ministros de Agricultura y Justicia.

Todos los comentarios giraron hoy en la Cámara alrededor de dicha reunión, por ser considerada como trascendental.

Se aseguraba que en ella, al tratarse de la Federación de Izquierdas se mostrarían los criterios dispares que existen dentro de la minoría radical socialista sobre a quién corresponde tener la preponderancia en el seno de la misma, pues los radicales socialistas del grupo de Albornoz estiman que les corresponde a ellos y al ministro de Justicia la presidencia del grupo.

La reunión terminó después de las siete y el señor Baeza Medina facilitó la siguiente referencia:

"Esta tarde, a las cuatro, se ha reunido en la sesión sexta la minoría radical socialista, con la asistencia de los ministros señores Albornoz y Domingo, para tratar de la Federación de Izquierdas republicanas parlamentarias.

Conoció la minoría del proyecto de declaración o programa de acción parlamentaria que ha de dirigirse al país al constituirse la Federación; y, después de amplia discusión, se acordó aprobar en principio aquella y nombrar una ponencia que recoja los puntos de vista aportados a la reunión, los cuales serán sometidos a la minoría en la reunión del lunes próximo."

Se preguntó al señor Domingo si en la reunión de la minoría, aparte de la nota, se había tomado algún acuerdo noticiable y el ministro de Agricultura dijo:

—Hemos cambiado impresiones sobre todo y en principio se ha llegado a convenir en la Federación de Izquierdas, pero no de grupos parlamentarios, sino de partidos.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 9.—Varias horas

EL JEFE DEL ESTADO VISITA EL CUARTEL DEL CONDE DUQUE

A las once de la mañana el presidente de la República, con su ayudante, el teniente coronel don Francisco Albert salió de Palacio en automóvil, seguido de otros, en los que iban el señor Sánchez Guerra, el general Quiroga de Liano, el contraalmirante señor Ruiz Rebolledo y demás miembros del Cuartel Militar, dirigiéndose al cuartel de Conde Duque.

En el cuartel había estacionado gran público, que hizo objeto de una cariñosa ovación al señor Alcalá Zamora.

Las fuerzas del cuartel se hallaban formadas.

El presidente fué recibido por el comandante de la República, don Francisco Jiménez Ortega, oficialidad, subsecretario de Guerra, jefe de la primera división de Caballería, jefe de la Escuela de Equitación y general Inspector de la Guardia civil, y otros jefes y oficiales de distintas Armas.

El señor Alcalá Zamora pasó al cuartel de estandartes, donde le cumplieron, trasladándose después al patio central, donde revisó las fuerzas.

El señor Jiménez Ortega dió un viva a la República, y otro al presidente, que fueron contestados por cuantos asistían al acto.

El señor Alcalá Zamora visitó después todas las dependencias, detenidamente, especialmente en los comedores y habitaciones, dedicados al hogar del soldado, revisando el menú de las comidas servidas a las tropas durante el mes actual.

Después pasó a la sala de estandartes, donde se sirvió un lunch, siendo invitado por el jefe de la Escuela Presidencial a firmar en el álbum, en el cual se contendrá el historial del Cuartel, accediendo el presidente, anteponiendo a la firma las siguientes palabras:

"Recuerdo de la primera visita a este cuartel, tan grata y tan afectuosa, que invita a otras."

El señor Alcalá Zamora fué invitado a probar el rancho de la tropa, y el presidente felicitó al jefe de la fuerza, no sólo por lo bien condimentada que estaba la comida, sino también por las mejoras introducidas en el cuartel.

Al regresar al Palacio Nacional recibió en audiencia a don Alejandro Rodríguez Cadarso y al gobernador civil de Madrid, que fué a darle las gracias por el pésame que le transmitió con motivo del fallecimiento de su madre.

EL SEÑOR ZULUETA, A GINEBRA

En el Ministerio de Estado han manifestado hoy a los periodistas que mañana por la noche saldrá para Ginebra don Luis Zulueta.

ACTOS DE CONFRATERNIDAD FRANCO-ESPAÑOLA

Esta noche sale para Avignon (Francia) el subsecretario del Ministerio del Trabajo, señor Fabra Ribas, para tomar parte en varios actos de confraternidad franco-española, organizados por los socialistas de ambos países en la mencionada ciudad, en Nimes y en Valence.

EL RESCATE DE LOS BIENES RUSOS

Los representantes obreros en el Instituto de Reforma Agraria han enviado al director del mismo una nota solicitando que el subdirector jurídico proceda a redactar las normas a que habrán de ajustarse los expedientes incoados para el rescate de los bienes rústicos.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

A las seis de la tarde se celebró en el Senado la clausura de la Conferencia Internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía, asistiendo el señor Alcalá Zamora, los señores Azáña y Castejón y las autoridades.

Un delegado extranjero expresó el agradecimiento de los delegados por las atenciones que se les ha dispensado en España, y el presidente de la República contestó:

"En los meses que ha durado la Conferencia los delegados habrán podido recoger el espíritu democrático de España y los anhelos de paz que sentimos."

Me complacen los resultados de la Conferencia y ruego a los delegados que lleven el saludo de España a sus respectivos países."

Aunque la sesión tuvo solemnidad de clausura, como los trabajos no terminarán hasta mañana, el presidente de la República no levantó la sesión, sino que la suspendió para que continuase después.

OPOSICIONES A CORREOS

Se ha convocado a oposición para cubrir 50 plazas de oficiales de Correos y otras 50 para cubrir las vacantes que se produzcan.

Mañana publicará la "Gaceta" el oportuno decreto.

Del crimen de Lardero

A las cinco de la mañana de ayer regresó de Lardero el Juzgado de Instrucción, que tomó declaraciones relacionadas con el suceso ocurrido anteaño en dicho pueblo y levantó el plano del lugar en que se produjo.

Durante todo el día desfilaron testigos presenciales del hecho ante el Juzgado del partido, el cual decretó la prisión de Pablo Vallejo Lagala y su hermano Tomás; del hermano político de estos Víctor Vallejo Sáenz Torre, y de los sobrinos de los anteriores, Tomás y Florencio Vallejo Izquierdo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los sindicalistas de la construcción de Oviedo se declaran en huelga.—En distintas localidades de Asturias se extiende el paro y se registran disturbios

Hoy se declarará la huelga general en toda la provincia de Salamanca. — Otros conflictos

OVIEDO.—Esta mañana, atendiendo a las indicaciones de la Confederación Nacional del Trabajo, se han declarado en huelga los obreros de la construcción, en número de mil.

Hoy llegarán a Oviedo doscientos guardias civiles del Tercio móvil, que serán distribuidos por la provincia.

Se han practicado varias detenciones por repartir hojas comunistas, y al practicar una de ellas, los huelguistas apedrearon a la Guardia civil.

Han sido clausurados los centros sindicales.

La impresión dominante es que mañana se extenderá el paro a otros grupos, mineros y que el lunes será general la huelga.

POLA DE LAVIANA.—La huelga de electricistas declarada en la Compañía Eléctrica, a consecuencia del acuerdo adoptado por la Confederación Regional de Gijón, es absoluta.

A causa del paro anoche estuvo la población a oscuras unos cuarenta minutos, y en las Centrales de Riosa, Co, Coruxeda y Blanca han entrado al trabajo equipos militares.

Todos los edificios están custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

GIJÓN.—El segundo día de huelga ha transcurrido con tranquilidad. En las primeras horas de la mañana grupos de huelguistas se situaron en los alrededores de la población, para impedir la entrada de artículos al mercado.

Guardias de Asalto tuvieron que disolver por la fuerza a un numeroso grupo de huelguistas en la carretera de Oviedo.

El comercio ha abierto. Se han efectuado varias detenciones.

Los obreros de arrastre y limpieza de la U. G. T. habían acordado anoche continuar trabajando; pero esta mañana fueron visitados por una comisión de huelguistas y abandonaron sus tareas.

Los chófers se han declarado también en huelga.

Anoche se oyeron cuatro explosiones, que produjeron alguna alarma en la población: dos en la línea del ferrocarril de Langreo y otras dos en la de Langreo a Muel.

El tiempo es magnífico, lo que contribuye a que las calles presenten animadísimo aspecto.

SALAMANCA.—En la dehesa de Perro Puente, del término de Armentera, un grupo de obreros intentó penetrar en una finca para coger bellotas.

Parce que el hijo del rentero, José Corral, de 21 años, trató de impedirlo, discutiendo, y al ser amenazado disparó la escopeta, hiriendo grave al obrero Albano González Alonso, resultando otros dos heridos de menos consideración.

Albano ha ingresado en el Hospital, siendo detenido el agresor.

Reina expectación ante el anuncio de declaración de huelga mañana, en la capital y en la provincia.

La Benemérita, concentrada en la capital, se distribuye por los pueblos y se espera la llegada de una compañía de Asalto, procedente de Barcelona.

La Sociedad de Empleados municipales no secundará el paro.

Los elementos republicanos han acordado apoyar a las autoridades.

Esta tarde se reúne la Agrupación Socialista para tratar de su posición.

La Cámara de Comercio ha invitado a sus asociados a que abran sus establecimientos.

La U. G. T. ha acordado secundar el paro que mañana se declarará en toda la provincia.

Llegaron fuerzas de Asalto.

El gobernador dijo: Carecen de fundamento los rumores circulares de que los campesinos marchaban sobre la capital, pero en caso afirmativo me opondría enérgicamente.

CORDOBA.—Hoy se reanuda el trabajo, continuando sólo el paro en la fábrica de electromecánica. Se han registrado algunas coacciones y practicado detenciones.

NOTICIAS EN GOBERNACION

MADRID, 10.—3 madrugada.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que, por distintos conductos, se reciben telegramas de Gijón asegurando que los huelguistas habían volado el puente de Veriña, noticia que es falsa.

Lo ocurrido es que colocaron tres petardos, uno de los cuales causó destrozos; pero nada más, sin voladura.

Se han practicado reconocimientos en el puente y luego circularon las máquinas, sin que se haya suspendido la circulación de trenes.

Noticias del extranjero

GINEBRA.—La Mesa de la Asamblea que entiende en el conflicto de la Manchuria, acordó solicitar de los representantes de China y del Japón que se pronuncien esta tarde sobre la proposición presentada por la Mesa, en lo relativo a la proposición rusa.

El Comité de los 19 redactará la propuesta, para la solución del conflicto chino japonés.

BERLIN.—El Parlamento ha aprobado en tercera lectura, por 404 votos contra 127, el proyecto de ley presentado por los hitleristas, según el cual el presidente del Tribunal Supremo sustituirá en las audiencias al presidente del Imperio.

El Gobierno no había hecho del asunto cuestión de Gabinete.

PARIS.—En Niza ha fallecido a los 44 años, el notable dramaturgo francés Eugenio Brieux.

LONDRES.—El Gobierno ruso se ha negado a presentar las excusas que pedía Inglaterra a consecuencia de una información publicada en el diario de Moscú "Izvestia".

En esa información se decía que el Foreign Office había dado instrucciones a sus agentes en Moscú para publicar documentos falsos o reales que demostraran la íntima relación del Gobierno soviético con la Internacional comunista.

El Gobierno se ha limitado a declarar todas las responsabilidades sobre los artículos que pueda publicar la Prensa.

Ha hecho observar el Gobierno ruso que la redacción del "Izvestia" no es un organismo oficial, por consiguiente el diario es el responsable de las informaciones no oficiales que publica.

Esta respuesta ha sido hecha verbalmente al embajador de Inglaterra en Moscú.

PASANDO EL TIEMPO

Una señora nos formula una queja. No lo hace a nombre propio, sino, en realidad, en el de todas las personas que presenciaron con desagrado un incidente ocurrido al mediodía de ayer en una calle céntrica.

Fue que el lacero municipal prendió a un perro discolo que se negaba a ser trasladado al depósito. El can se revolvió y el lacero, celoso del cumplimiento de su deber y picado en su amor propio por la resistencia del animalito, llegó a un forcejeo tan violento, que los aullidos del fiel amigo del hombre suscitaron un movimiento de piedad en los espectadores allí congregados, los cuales, como es de rigor se pusieron de parte del perro. A nuestra comunicante le dolió la tortura a que fue sometido.

Cuando la recogida de los canes determina situaciones como la de ayer, nosotros no pensamos que no deba realizarse; lo que se nos ocurre es que debe estudiarse el medio de proceder con rapidez, para evitar el molesto espectáculo, y, sobre todo, que quienes lo presencien terminen situándose a favor de la parte débil en la lucha, que en este caso es el can. Para ello, el lacero podría tener en lugar inmediato un carrito de mano dispuesto como una jaula, a fin de, en pocos momentos, asegurar al animal y pasarlo a recaudo.

Bien está proceder con humanidad hasta para apresar perros; pero mejor no olvidar que muerden; que el mordido y su familia, ante la posibilidad de que estuviera hidrófobo pasan muchos días intranquillos, y que no se cumplen, ni por lo mediano siquiera, los preceptos de las Ordenanzas municipales, que obligan a ponerles bozal y a conducirlos por la vía pública con cadena de seguridad.

Continuamos con tiempo lluvioso. No es mucha el agua que cae; pues de las seis de la tarde del jueves hasta igual

de ayer, el pluviómetro registró 12 litros por metro cuadrado.

La temperatura es muy soportable, porque no baja de seis grados, aunque no subiera de nueve y medio. El barómetro sigue muy bajo. — C. M.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 9 y 10.—Varías horas

LOS DERECHOS PASIVOS AL PERSONAL DEL EXTINGUIDO PATRIMONIO DE LA CORONA

El proyecto leído en la Cámara por el ministro de Hacienda es reconociendo el derecho a jubilación, viudedad y orfandad, en la cuantía y condiciones establecidas por el decreto especial de 4 de septiembre de 1885, al personal del extinguido Patrimonio de la Corona que al advenimiento de la República se hallaba en el disfrute de dichos beneficios.

No se les concede tal derecho a los que en el servicio activo hubieran tenido atribuidas funciones de carácter suario, religioso, protocolario o eminentemente particular, cerca de los individuos que constituirían la Real Casa, incluso médicos, arquitectos, farmacéuticos, así como los que fueran al propio tiempo funcionarios del Estado, Provincia o Municipio.

ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos, al discutir el de Gobernación, rechazó una partida de 900.000 pesetas de la Dirección de Sanidad, con las cuales el señor Pascua dotaba los servicios de un nuevo Cuerpo que se proponía crear de enfermeras domiciliarias, cuya eficacia, a juicio del director de Sanidad, era espléndida, pero que la mayoría de la Comisión estimó que no se debía crear, por haber otras atenciones de mayor urgencia a que hacer frente.

En el de Agricultura, se aprobaron las consignaciones de la Dirección de Agricultura y de la de Comercio. La primera lleva un aumento de ocho a diez millones de pesetas. A Comercio se destinan tres millones. Informaron los directores generales respectivos, señores Valera y Nogues, y como consecuencia del estudio realizado se introdujeron algunas modificaciones, pero no esenciales.

Se cree que en la reunión de esta noche se examinarán las partidas de las Direcciones de Industria, Pecuaria, Reforma agraria y de la Subsecretaría, con lo que queda terminado este Presupuesto. Figura con un total de 120 millones de pesetas, frente a 60 del Presupuesto del año pasado.

TRATANDO DE LAS SESIONES NOCTURNAS

El señor Besteiro, antes de la sesión de la Cámara, se reunió en su despacho con los señores Azanza, Carner y Vergara, este presidente de la Comisión de Presupuestos.

A las cuatro de la tarde, el señor Besteiro pasó a presidir la sesión, permaneciendo en el despacho los demás señores citados.

Se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios y de la celebración de las sesiones nocturnas; pues se mantiene el criterio de que haya vacación parlamentaria durante el mes de enero.

PARA PEDIR UNAS SUBVENCIONES POR DAÑOS

El diputado señor Cid se propone convocar a los representantes de las provincias castellanas afectadas por las tormentas, para solicitar se extienda a ellas la subvención de ocho millones que se destina a otras regiones, para indemnización por daños en la agricultura.

Sólo en la provincia de Zamora se calculan los daños en 24 millones de pesetas.

LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

El ministro de Justicia leyó hoy en las Cortes el proyecto de ley reformando la de Enjuiciamiento criminal.

Cuando sean más de diez los procesados y la naturaleza o circunstancias del delito aconsejaren acelerar la acción de la Justicia, la Sala podrá disponer que la causa se ponga de manifiesto a los defensores durante un período que no deberá exceder de 30 días comunes a todos.

EL SEÑOR LERROUX, INDIGNADO

Al llegar el señor Lerroux al Congreso dijo que había aplazado su viaje a Barcelona porque quería evitar que el acto de los radicales coincidiera con el banquete de la Lliga.

Nuestro acto se celebrará después de Navidad.

Me ha extrañado — agregó —, por no decir indignado, la campaña que hacen

OLYMPIA
MASANA, DOMINGO
Primer programa
A PRECIOS POPULARES.
EN BENEFICIO DEL PUBLICO

Luces de Buenos Aires
Cantada y hablada en español por
CARLOS GÁRDEL, SOFIA BOZAN y GLORIA GUZMAN
PELICULA INOLVIDABLE, QUE ESPERA VER TODO LOGROSO

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 9 y 10.—Varías horas

SE SUICIDA EN EL ESTANQUE DEL RETIRO

En el estanque del Retiro se suicidó Armerino Pozo Fuentes, que padecía una enfermedad crónica.

El suicida era el encargado del Laboratorio de cemento del canal del Lozoya.

INGENIERO DESAPARECIDO

El día 19 de noviembre último desapareció de su domicilio el ingeniero don Pablo Sturter, y como había revelado síntomas de debilidad mental, temen que le haya ocurrido una desgracia por accidente o pérdida de la memoria.

EL CADAVER DE GOBERNADOR DE GUINEA

El próximo lunes llegará a Cádiz el cadáver del gobernador de la Guinea, señor Sotelo, que será traído a Madrid, donde recibirá sepultura.

DEL ATRACO DE EL MOLAR

El Juzgado que entiende en el atraco de El Molar amplió la declaración a los detenidos.

También comparecieron los empleados del Banco de la Sucursal de Vizcaya y el chófer que intervino en el asesinato de José Arce en la carretera de Aravaca.

La Policía practicó hoy registros en el domicilio de la madre de Sandoval y en el de la mujer que vivía con éste.

Los comisarios y varios agentes procedieron a inventariar los hallazgos de la calle de España, cuya casa ha quedado cerrada y precintada por el Juzgado.

VELADA DE BOXEO

En el Circo de Price se celebró esta noche velada de boxeo.

En primer lugar, Alvarez venció por puntos a Quintana, pesos ligeros; Ino I venció por puntos a Vélez, pesos ligeros; Jaime López venció por puntos a Canet, pesos ligeros; Ponce de León, campeón cubano, fue vencido por Manuel Fernández, por descalificación, en el quinto asalto.

Por último, Echevarría venció por puntos a Soria, campeón aragonés, ambos pesos gallos, en un combate muy flojo. El público protestó la decisión de los jueces.

AMENAZA CON MATAR Y LO HIEREN

Esta madrugada, en la calle de Peñalva, se hallaba Marcelino Lozano, cuando se le acercó otro individuo, llamado Faustino Sánchez, el cual le dijo:

—Lo mismo que tú mataste a mi hermano hace cuatro años, vas a morir ahora mismo.

Marcelino, ante esta amenaza, sacó una navaja, con la que dio dos puñaladas, causando dos heridas de pronóstico reservado.

CLAUSURA LEVANTADA

VALENCIA.—Se ha levantado la clausura que pesaba sobre el Circolo de Bellas Artes, mediante la entrega a la Asociación Valenciana de Caridad de la suma de 5.000 pesetas, aparte de haber abonado otras mil de multa.

LA VICETIPLE NO MURIO INTOXICADA

ALICANTE.—La autopsia practicada al cadáver de la vicetiple Manolita Saavedra, ha demostrado que no murió envenenada por comer setas, como se creyó en un principio.

Por ello el juez que instruye diligencias ha dispuesto el envío de las vísceras al Laboratorio de Madrid para que se realicen averiguaciones de las causas determinantes de su muerte.

UN MARINERO MATA A OTRO

VALENCIA.—En el buque "Icma", con motivo de celebrarse el XV aniversario de la independencia de Finlandia, se organizaron algunos festejos, entre ellos varias luchas con carácter de lites, tomando parte en una de ellas Emil Rinevon y Emilio Bollus, entre los cuales existían resentimientos anteriores.

Los contrincantes comenzaron la lucha en forma deportiva, pero de pronto Bollus, se apoderó de un cuchillo, asediando con rapidez una tremenda puñalada a su adversario matándolo. El marino agresor ha sido detenido.

VARIOS TIROS CONTRA UN AUTOMOVIL

BILBAO.—Esta mañana, poco antes de las once, iban en un automóvil por la carretera de San Julián de Musques don Jesús Ireta, contrabista, y el comer-

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 9 y 10.—Varías horas

EL GRUPO VITIVINICOLA HA CELEBRADO SU ACOSTUMBRADA SESION SEMANAL

El grupo vitivinícola ha celebrado su acostumbrada sesión semanal, registrándose el alta del diputado señor Canales.

A propuesta del señor Cid se han estudiado las peticiones de los viticultores de Zamora y Valladolid relacionadas con el Estatuto del Vino.

La Presidencia dio a conocer un estudio del ingeniero señor Alcázar para el establecimiento del seguro obligatorio contra el pedrisco.

Se acordó pase a estudio del grupo para formular la correspondiente proposición de ley.

El señor Monteca dio cuenta de los trabajos que, en compañía del señor Sabrás, ha hecho dentro de la Comisión de Presupuestos, hasta conseguir una consignación con destino a la propaganda de nuestros vinos en América.

Teatro Bretón

EL PROXIMO LUNES
UNICO DIA DE ACTUACION
DEL FORMIDABLE
SAXOFON HUMANO

AQUILINO

con su maravilloso espectáculo integrado por la famosa

Banda de Estrellas Negras

Números americanos, típicos cubanos y españoles

Formará la primera parte del espectáculo, los siguientes números de variedades

BRETÓN — ORIVE
pareja de canciones y bailes

LOSCAR
intermediario

MARIETE
ballarina

TINA SOTILEZA
Canciones y bailes

PRESENTACION MAGNIFICA
LUJOSOS DECORADOS

UNICO DIA DE ACTUACION.
EL LUNES, 12 DEL ACTUAL.

Teatro Moderno
TODOS LOS DIAS LABORABLES
Grandes programas de Cine a
PRECIOS POPULARES
Popular Vermouth Noche
Butaca, 0'20 But., 0'60 Butaca, 0'50
HOY, SABADO, 10 de diciembre,
ESTRENO
de la preciosa comedia Paramount
Dos Soldaditos
Un film que conquista el corazón
del público, interpretado por
ROBERTO COOGAN
JACKIE COOPER
Y JACKIE SEARL

UNA PELICULA DELICIOSA.....
Sugestiva
Brillante
Simpática
**DOS CORAZONES
Y UN LATIDO**
Tercer programa U. F. A., garantizado
que se presenta en esta temporada.
Interpretes
LILLIAN HARVEY y HENRY GARAT
ESTRENO
MAÑANA, DOMINGO, EN EL
Moderno y Beti-Jai

Teatro Moderno
TODOS LOS DIAS LABORABLES
Grandes programas de Cine a
PRECIOS POPULARES
Popular Vermouth Noche
Butaca, 0'20 But., 0'60 Butaca, 0'50
HOY, SABADO, 10 de diciembre,
ESTRENO
de la preciosa comedia Paramount
Dos Soldaditos
Un film que conquista el corazón
del público, interpretado por
ROBERTO COOGAN
JACKIE COOPER
Y JACKIE SEARL

Teatro Bretón
EL PROXIMO LUNES
UNICO DIA DE ACTUACION
DEL FORMIDABLE
SAXOFON HUMANO
AQUILINO
con su maravilloso espectáculo integrado por la famosa
Banda de Estrellas Negras
Números americanos, típicos cubanos y españoles
Formará la primera parte del espectáculo, los siguientes números de variedades
BRETÓN — ORIVE
pareja de canciones y bailes
LOSCAR
intermediario
MARIETE
ballarina
TINA SOTILEZA
Canciones y bailes
PRESENTACION MAGNIFICA
LUJOSOS DECORADOS
UNICO DIA DE ACTUACION.
EL LUNES, 12 DEL ACTUAL.

Teatro Moderno
TODOS LOS DIAS LABORABLES
Grandes programas de Cine a
PRECIOS POPULARES
Popular Vermouth Noche
Butaca, 0'20 But., 0'60 Butaca, 0'50
HOY, SABADO, 10 de diciembre,
ESTRENO
de la preciosa comedia Paramount
Dos Soldaditos
Un film que conquista el corazón
del público, interpretado por
ROBERTO COOGAN
JACKIE COOPER
Y JACKIE SEARL

Teatro Moderno
TODOS LOS DIAS LABORABLES
Grandes programas de Cine a
PRECIOS POPULARES
Popular Vermouth Noche
Butaca, 0'20 But., 0'60 Butaca, 0'50
HOY, SABADO, 10 de diciembre,
ESTRENO
de la preciosa comedia Paramount
Dos Soldaditos
Un film que conquista el corazón
del público, interpretado por
ROBERTO COOGAN
JACKIE COOPER
Y JACKIE SEARL

LIQUIDACION

La Casa de las Medias

LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS HASTA PRIMERO DE AÑO POR CAMBIO DE NEGOCIO

PLAZA DE ABASTOS 3

¡PELUQUEROS!

Academia técnica para peluqueros de señora. Bajo el patronato de la Casa «SHELTON». Cítese detalles a

MERCURIO, S.L.

C/Alfonso Pozo, 44.-Teléfono 12638.-BILBAO

Enseñanza completa de toda profesión de especialidades. Marcel, permanente ondas al agua, cortes, tintes, postizos, manicura, etc. sobre modelos vivos y por profesorado competente.

- HOY -

Frontón Logroñés

EXTRAORDINARIO PROGRAMA. La magnífica superproducción. Cines

Vidas atormentadas

Interpretada por el genial actor Walter Rille y la gran estrella Elga Brink

EN LA SECCION DE LA NOCHE DOBLE PROGRAMA

Proyectándose de complemento la emocionante película americana

Sin rumbo en la vida

Por el formidable Henry Carey (Cayena)

MANANA

IMAGNO ACOTECIMIENTO

La superproducción épica de la Fox

HORIZONTES NUEVOS

Hablada en español

UN GRANDIOSO ESPECTACULO de IMPRESIONANTE MAGNITUD

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Julio Benito Jalon, de 50 años, industrial, de quemaduras de segundo grado en el pie derecho, causadas con benzina.

J. Palacios, camicero, de herida cortante en un dedo, causada con una macheta en la Plaza de Abastos.

La viuda, hijos y demás familia de DON JESUS CASTELLANOS PRECIADOS (q. e. p. d.), nos ruegan demos las más expresivas gracias a cuantos amigos asistieron a la conducción del cadáver y misa de réquiem y a cuantos se interesaron por la salud del finado y les han manifestado su condolencia.

En su domicilio social, Jaime Vera, número 5 (antes Cadena).

Agradeciendo a los simpatizantes a este acto, que será público, la puntual asistencia.

EL COMITE

Por traslado a Tercel ha cesado en el cargo de Inspector de Hacienda de esta provincia, don Matías Domenech.

La Juventud Socialista local

Ha organizado una conferencia a cargo del compañero Felipe Félix Ayala (abogado), para hoy, sábado, a las ocho de la noche, en la cual tratará de "Psicología de las Dictaduras Rojas".

En su domicilio social, Jaime Vera, número 5 (antes Cadena).

Agradeciendo a los simpatizantes a este acto, que será público, la puntual asistencia.

EL COMITE

Por traslado a Tercel ha cesado en el cargo de Inspector de Hacienda de esta provincia, don Matías Domenech.

Cofradía de San Bernabé

Se cita a todos los inscritos y a cuantos se interesen por esta Cofradía a una reunión, mañana, domingo, a las doce menos cuarto, en la sacristía de la Iglesia de Santiago el Real, con objeto de discutir y aprobar el Reglamento y nombrar la Junta Directiva, para lo cual se interesa la mayor asistencia.

LA COMISION

Cabaret Maipú

HOY

Colosal programa de Varietés

Debut de LEONORA DE LA TORRE

Gran debut de CORALITO (trivola)

Exito de LUZ DOLLY (trivola)

Exito de LUISITA FIERREZ

LO MEJOR QUE SE HA VISTO EN EL MAIPU

Secciones:

Tarde, de 2 a 4. Noche, de 10 a 3

Domingo, Vermouth, de 7 a 9

AGENCIA OFICIAL "FORD"

FELIX BARRERA

Invita a Vd. a admirar en su EXPOSICION EXTRAORDINARIA los nuevos

MODELOS "FORD"

8 cilindros -- 4 cilindros -- 8 H. P.

que presenta con motivo de la

SEMANA "FORD"

CALAHORRA

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS, GRAN SURTIDO DE

TURRONES

de A. Moneris Panelles, Jijona y Sucesor de Gil y Cia.

SONSECA (Toledo)

MAZAPANES DE SOTO Y POLVORONES DE Estepa (Sevilla)

LUIS SANTOS, Mercaderes, 2 y 4. Teléfono 1121

En Treto (Santander), ha subido al cielo la niña Ana-Mari Imaz Capellán, hija del maestro de aquel pueblo don Francisco, estimado amigo nuestro, quien, recientemente se trasladó desde Santo Domingo en compañía de su esposa y dos niños más; habiendo sorprendido la desgracia tanto a sus familiares como a los buenos amigos con que cuenta en Logroño y Santo Domingo, quienes se han hecho partícipes en la justa pena que les embarga y en la que también tomamos parte.

LOTERIA de REGALO Calzados ANTON

obsequia a todo comprador con una participación en el número 21.385

Calzados ANTON

Sagasta, 28. Telfno. 1962. Logroño.

Asociación de Labradores de Logroño

Cita a Junta general extraordinaria, el domingo, 11 del corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media en segunda, para tratar de la solicitud presentada por los señores vocales del Jurado Mixto, solicitando los gastos originados en ciertos viajes y otros asuntos. Por ser asunto de interés, se ruega la asistencia.

Logroño, 8 de diciembre de 1933.—El presidente, Vicente R. Paterna.—El secretario, Francisco Castellanos.

A los 87 años de edad falleció ayer la señora doña Antonia Sancho Ansin, que durante varios años desempeñó varios cargos en servicios municipales, siendo apreciada por los Ayuntamientos y vecindario.

A su hijo, don Gumersindo San Salvador, empleado de la Fábrica de Tabacos, y demás familia, damos nuestro sentido pésame.

Casa Zorzano

Se ha recibido nueva remesa del famoso JABON DE SALES

para baño y tocador a 0'95 barra. EXCLUSIVO DE ESTA CASA

REPUBLICA, 60

El tono de Moda

"Rubio Platino (Hollywood)" AYUCAR

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

COLOCACION DE CAPITALES

Vendo dos plantas bajas en la calle de Sagasta, produciendo una 155 pesetas mensuales, y 60 más la otra. También vendo varios pisos a precios reducidos. Diríjase a Agencia Escudero.

Por orden de siete del actual, del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase, el que lo era de tercera, don Leopoldo Pérez Moro, afecto a la Sección Agronómica de Logroño. Enhorabuena.

CALEFACCIONES

"IDEAL CLASICO"

INSTALADOR: N. NAJERA (PERE)

CON FACILIDADES EN EL PAGO se vende en el mejor sitio de Logroño, un local propio para tienda u oficina. Razón, en LA RIOJA.

URBINA

Tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTOMIA - FRENECTOMIA

RAYOS X

MICHEL VILLANUEVA 2-º TELÉFONO 100

Anuncio de Calzados

Mayor surtido que la "Casa Flores" NADIE

Mejores clases que la "Casa Flores" NADIE

Más baratos que la "Casa Flores" NADIE

Agencia Fúnebre BERGER

No da precios irrisorios y Inego los aumenta con la agregación de servicios que le son peculiares

SERVICIO DIA Y NOCHE

SAGASTA, Núm. 27.

TELÉFONO: 1119 y 1752

TURRONES

EL ANTIGUO TURRONERO DE JIJONA, ELISEO MIGUEL G., que muchos años se ha instalado en la calle del Mercado, 37, casa de Eulate, este año por reforma de aquel local, lo encontrarán con sus finos y legítimos TURRONES DE JIJONA, ALICANTE, YEMA, ETC., peladillas, piñones, glorias y demás dulces en la CALLE DEL MERCADO, 13, (en La Escocesa), frente a la Delegación de Hacienda. (Fábrica Abadía, 14, Jijona).

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas las denuncias siguientes:

Al Juzgado de Instrucción.—De los agentes del Cuerpo de Vigilancia y guardias de Asalto contra Aquilino Albaladejo, de 19 años, ebanista, natural de Nalda y domiciliado en esta capital, al que, cacheado, se le halló una hoja de carácter subversivo, en la que se contienen términos injuriosos para los agentes de la autoridad, hoja que manifestó se la había encontrado en el suelo.

Al Juzgado municipal.—De Antonia Gutiérrez, vendedora de pastillas de café, contra las también vendedoras de este artículo Gertrudis Prado y su hija Ascensión, de las que dice dice objeto de malos tratos de palabra.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

TRASPASO TABERNA

En el centro de la capital, por no poder atender su dueño. Informes, Mayor, 46, 2.ª derecha.

Ha quedado abierta la matrícula para las clases de adultos en las escuelas de Gonzalo de Berceo.

LOS MEJORES ARTICULOS A PRECIOS REDUCIDISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17

MEDIAS - CALCETINES - CORSES - GENEROS DE PUNTO - CAMISAS - CORBATAS - TIRANTES Y LIGAS.

OCASION. Se vende un gramófono con 32 placas estampadas y un plectro. Miguel Villanueva, 2, planta baja.

Con numerosa concurrencia se celebró ayer el entierro del que fué nuestro convecino D. Pedro Ontiveros Miera, cuyo acto presidió su hermano don Toribio, acompañado de otros familiares y amigos.

En la comitiva figuraban nutridas representaciones de obreros y otras clases sociales.

Al reanudar nuestro pésame a la familia, hacemos la salvedad de que entre los hermanos políticos que figuran en la escuela publicada ayer, se puso nombre de varón a doña Melitona Oliván, conocida industrial y pescadora, establecida en la calle del Cristo.

Regalo de Navidad

Conservas, dulces y mermeladas Trevijano

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

La Compañía de Maderas.—BILBAO

Oscinas y fábrica, muelle Churrucá

Apartado núm. 44.

LA RIOJA hace 25 años

En el Teatro Circo del Bretón se celebró una velada organizada por el Centro Artístico, la que dió principio con un concierto de guitarra a cargo de los señores Zubia y Calvo; nuestro compañero Sabino Ruiz leyó la poesía del laureado poeta nuestro paisano don Julio Santa María, titulada "El Huertanito". A continuación se presentó la zarzuela "El tirador de palomas", por las señoritas Esperanza María, Carmen Romanos, María del Río, María Clavijo, Carmen Perea, Julia Sáenz, Anita G. de León, Concha Notario, Paquita Delgado y Amparo Alcáide, y los jóvenes socios del Centro, Loma, Prada, Cid, Uliar, gui (Donato), Polo (Juan), Aragón, Alfaro, Notario, Romanos, Alonso (Poli), Uliverr, González, Cuadra, Jiménez, Ruiz, Cabeza (A), Alala y Trapeño, y terminó la velada ejecutando preciosas composiciones el quinteto de guitarra, bandurrias y laúd formado por Sabino Ruiz, Basilio García, Antonio Rodríguez y los hermanos Gazo, siendo todos muy aplaudidos por los socios y damas que llenaban el teatro. También recibieron aplausos el director artístico don Ma-

Tuvieron a su cargo la defensa de los procesados los capitanes don Andrés Sandúa y don Cesáreo Martín, de Artillería, y don José Ibarra, de Infantería, y los tenientes don Cándido Rancá, don Jorge Montilla y don Eduardo Cabeza, que hicieron informes muy brillantes y agudos en la argumentación en favor de sus patrocinados.

La vista, que comenzó a las nueve y media de la mañana, terminó a la una y media de la tarde, y desde dicha hora hasta la de las seis y media, estuvo reunido el Tribunal para dictar sentencia.

Esta no se hará pública hasta que sea aprobada por el general inspector de la División; pero no tendrá nada de extraño que el fallo, siendo condenatorio, no contuviera pena alguna superior a la de tres años de reclusión y parece que se han establecido diferencias, aplicándose a unos procesados penas de un año, a otros de dos y a otros de tres, de la citada reclusión.

A la vista acudió público muy numeroso, que abarrotaba el lugar que se le había destinado en el local.

El alcalde señor Gurra, que se encuentra en Madrid, ha visitado esta mañana al presidente de la Junta del Patronato de los bienes de la República, para interesarse en la cesión al Ayuntamiento de Logroño del edificio del Seminario viejo, haciéndole ver lo útil que sería para la ciudad y el que además contribuiría a enjugar el déficit que tiene el Municipio.

También visitó al director de Ferrocarriles para hablarle del apeadero de El Cortijo, expidiéndole aquél las dificultades que encontraba para su concesión. El señor Gurra le interesó que se realicen obras de mejora en la estación de Logroño.

Esta noche, el alcalde logroñés ha cenado con el director de Seguridad, y mañana se propone visitar al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

Ha hecho otras gestiones para conseguir fondos con destino al paro obrero; pero, como las cantidades destinadas a este efecto se hallan agotadas, gestionará la concesión de otra clase de recursos para solucionar aquel problema.

CONSEJO DE GUERRA

En el local de la segunda batería del cuartel de Artillería, de esta plaza, se celebró ayer el Consejo de Guerra contra los soldados del regimiento alojado en dicho cuartel Priscilo Hernández, Lorenzo Pedraza, Francisco García, Alfredo Lagüera, Angel Prieto, Ricardo Balcáico, Marcos Argote, Emilio Litago y Manuel Rubio, a quienes se acusaba de sedición militar y se pedían para ellos penas de veinte años de reclusión.

Formaron el Tribunal, el coronel de Artillería don Edilberto Esteban, como presidente, y como vocales, los capitanes del mismo Cuerpo don Fernando Cotel, don Francisco Araiztegui y don Manuel Gutiérrez, y los de Infantería don Jesús Ceballos y don Manuel Equiluz, y como vocal ponente, el teniente auditor don Luis Asaín.

Actuó de juez el capitán de Artillería don Juan Conde, y de fiscal, el teniente auditor don Carlos Muñoz Rejiso.

Tuvieron a su cargo la defensa de los procesados los capitanes don Andrés Sandúa y don Cesáreo Martín, de Artillería, y don José Ibarra, de Infantería, y los tenientes don Cándido Rancá, don Jorge Montilla y don Eduardo Cabeza, que hicieron informes muy brillantes y agudos en la argumentación en favor de sus patrocinados.

La vista, que comenzó a las nueve y media de la mañana, terminó a la una y media de la tarde, y desde dicha hora hasta la de las seis y media, estuvo reunido el Tribunal para dictar sentencia.

Esta no se hará pública hasta que sea aprobada por el general inspector de la División; pero no tendrá nada de extraño que el fallo, siendo condenatorio, no contuviera pena alguna superior a la de tres años de reclusión y parece que se han establecido diferencias, aplicándose a unos procesados penas de un año, a otros de dos y a otros de tres, de la citada reclusión.

A la vista acudió público muy numeroso, que abarrotaba el lugar que se le había destinado en el local.

FUTBOL

MANANA, EN LAS GAUNAS

Como venimos anunciando y como ya es de dominio público, mañana, domingo, se ventilará en nuestra ciudad, en el hermoso campo de Las Gaunas, el segundo partido de Liga de la actual temporada, correspondiente al tercer grupo de la tercera división.

Será rival del Deportivo Logroño y por segunda vez este año, el Tolosa F. C., y si bien en su anterior actuación en Las Gaunas dio la sensación de no constituir peligro alguno para el equipo local, no debemos olvidar que en fútbol están a la orden del día las sorpresas y el Tolosa es equipo duro, que no se deja vencer fácilmente.

A este efecto, debemos recordar que en el campeonato regional recientemente terminado fué el Tolosa el primer equipo que cortó la marcha ascendente del Deportivo, en el partido jugado en aquel campo, y que, del mismo modo, todos los equipos de la mancomunidad que pasaron por Tolosa se vieron expuestos al peligro de un resultado desfavorable, ya que el más hizo, como el Logroño, fué lograr el empate. Después de aquel partido, el Tolosa ha ganado bastante en técnica, y como en coraje y empuje no ha precisado de lecciones, pues ha sido esa precisamente su característica, he aquí por qué el encuentro de mañana en nuestro campo constituye un sobrado suficiente para que la acción acuda sin reservas, ya que, además, está reciente el triunfo que los blanquirrojos han alcanzado en Laseaca contra el Baracaldo, equipo revelador de la actual temporada, al que no lograron vencer en su campo ni los famosos leones del Athletic bilbaíno.

La proeza del Deportivo Logroño, arrebatándole dos puntos al Baracaldo en su propio campo, debe merecer una reacción favorable de la opinión futbolística, ya que ha sido este año, precisamente, cuando se ha logrado lo que no pudo obtenerse en años anteriores. Quedamos, pues, en que el partido de mañana está sobrado de alicientes para que el campo de Las Gaunas sea una plaza de público y hemos de pensar que, a poco que el tiempo favorezca, se logrará el cumplimiento de este deseo.

Desconocemos todavía los nombres de los equipos y creemos poderlos dar mañana. Si sabemos que los tolосanos vendrán dispuestos a vencer y por lo menos a no dejarse vencer fácilmente. El encuentro será arbitrado por el señor San Juan.

LA SERIE C RIOJANA

Acordado por el Comité que entiendo en esta competición celebrar mañana los partidos suspensos el pasado domingo, al Logroño F. C. se desplazará a Alfaro para jugar contra el titular de aquella ciudad riojana.

El interés que este encuentro ha despertado, tanto en la acción alfaraína como en los "hinchas" logroñistas no ha decaído lo más mínimo en esta semana del aplazamiento, y prueba de ello es que se ha habilitado un magnífico autobús para que acompañen al equipo logroño a aquellos de sus entusiastas que quieran hacer acto de presencia en el campo alfaraíno de la Florida.

Las plazas para esta excursión pueden solicitarse en el domicilio del Logroño F. C., San Juan, 36.

Los otros dos partidos del campeonato de la serie C riojana, Beneficencia-Spirit Club y Avión-Najerilla, se jugarán en la misma forma que estuvieron anunciados el domingo pasado.

Estos partidos, como se recordará, son los siguientes:

A las diez y media, campo Las Gaunas, Avión-Najerilla.

Delegado, Comité. Arbitro, señor Gopegui.

A las diez, en el campo del Beneficencia, Beneficencia-Spirit.

Delegado, Logroño. Arbitro, señor Ozaeta.

A las tres, en Alfaro, campo de La Florida, Logroño-Alfaro.

Arbitro, señor José María, de Alfaro.

Los señores árbitros son los aspirantes, siguiendo el turno por orden de solicitudes.

RETOS Y PARTIDOS

En el campo de los Escolapios jugarán el domingo, a las once, los equipos Europa y Sociedad Calasancia, alineándose así:

Europa.—Sagredo; Sáez, Briones; Salma, Olasagarre, Viti; Gonzalo, Alegre, Irigoyen, Peché, Alesanco, Supienta, Ubago.

Juventud Calasancia.—Pardo; Urbola, Gerardo; Díez del Corral, Rojas, Acedo; Yanguas, Reinara, Castroviejo, Samaniego y García.

El Logroño F. C., alineando a:

Angel; Aparicio, Enrique; León, Pacho, Alfonso; Popin, Eusebio, García, Eloy y Díez, reta al Club Rioja para jugar un partido el domingo, en el

Man-Zelle Nitouche

ES LA PELICULA DE MAS FINO HUMORISMO PROYECTADA HASTA EL DIA

Man-Zelle Nitouche

LA PELICULA QUE LE HARA A USTED SALIR DE CASA PARA VERLA OTRA VEZ. MANANA, ESTRENO, EN EL SOCIAL

Prado, a las tres, y de no aceptar re- ta al República.

—El Athletic Logroñés reta al Beneficencia (R) para mañana, domingo, a las tres de la tarde, alineando a Antonio; Sarabia, Víctor; Julio, Gabino, Ruiz; Peciña, Arnedo, Vale, Francia, X.

El Hispania reta al Amalca para mañana, domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Emilio; Segura, López; Alonso, Amador, Reinares; Julián, Rivas, Francisco, X, y Rufino. De no aceptar re- ta al Club Rioja, en las mismas condiciones.

—El Mercurio S. C., que venció al República, por tres a cero, reta al Nacional para el domingo, a las tres, en el Prado y alineando a Constantino; Vallejo, Pacho; Aramayo, Fernández, Arnedo; Morales, Mues, Ruiz, Rivas y Barberá.

El Club Logroñés reta al Europa para mañana, domingo, a las tres, en el Prado, y de no aceptar, re- ta al Can- tabria, alineando en uno y otro caso a: Alfamos; Irún, Segura; Víctor, Muro, I. Kimet; Ruiz, Barragán, Muro II, Julio y Fernández. Reservas, Jesús, Pacho y Rafa.

—El equipo Celta Logroñés, que apareció ayer vencido por 8-1 por el Nacional, resulta que fué el que, en el campo, marcó ocho goles, que después el Nacional se los apuntó tranquilamente en una cuartilla que hizo llegar a nosotros y así salió en esta sección como "vencedor". Y según nos comunican los "célticos" no es la única victoria que consigue en esta forma.

X. X.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante la Comandancia Militar han hecho su presentación el veterinario segundo, don José Montes, con permiso, de Ceuta, y los tenientes auditores de tercera don Luis Asalaín Asalaín y don Carlos Muñoz Repiso, llegados para asistir al Consejo de Guerra.

SERVICIO REDUCIDO.—La orden de la división del día 8 del corriente, dice lo siguiente:

"El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de 6 del actual, me dice: reclusos servicio reducido, pertenecientes a cupo de instrucción, que no hayan abonado el segundo plazo cuota militar, perderán todos los derechos adquiridos, causando baja en cupo de instrucción, capítulo XVII y alta en el mismo cupo del grupo de haberes, no debiendo sufrir sorteo suplementario en caja de recluta, ordenando a las cajas que la hubieren efectuado, su anulación."

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede al personal de las distintas armas y cuerpos del Ejército, las pensiones de la referida orden. Figura el capitán retirado don Francisco Falcón Cano, con la pensión de 600 pesetas por la Delegación de Hacienda de Navarra.

CURSO DE PREPARACION DE CORONELES.—Por este Ministerio se ha dispuesto ampliar la cantidad de cien mil pesetas, señalada por circular de 6 de octubre último (D. O. número 238) para el curso de preparación de coroneles para el ascenso, en otras diez mil pesetas, las que serán cargo al capítulo cuarto, artículo segundo, epígrafe "Premios, instrucción de la oficialidad y Escuelas prácticas" de la sección cuarta del vigente presupuesto y con las que se sufragarán las atenciones señaladas en la base décima de la circular de 15 de agosto próximo pasado (Diario Oficial número 194) de convocatoria del curso de preparación de coroneles para el ascenso y en la forma que en la misma se indicaba.

ABRO CLUB DE ESPAÑA.—Se nombran profesores de la Escuela de Aviación a propuesta del Aero Club de España, el teniente de Infantería don Juan Renu Olivera y al comandante de Caballería don Alejandro Gómez Spencer.

DEVOLUCION DE CUOTAS.—Al recluta del Centro de Movilización número 11, Luis Rego Baamonde, 75 pesetas, por correspondiente el decreto de indulto de 18 de julio de 1931.

Man-Zelle Nitouche

ES UNA COMEDIA MUSICAL DE TAN EXTRAORDINARIO INTERES QUE HASTA LAS ESCENAS MAS INSIGNIFICANTES RESPIRAN ORIGINALIDAD Y HUMORISMO

La sesión municipal de ayer fué breve y tranquila

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don Bernabé Bergasa, celebró ayer el Ayuntamiento su sesión ordinaria, en segunda convocatoria, asistiendo los concejales señores Barbi, Sánchez Herrero, Aragón, Rojo, Lozano, Herce, Grijalba, Rojo, Ruiz, Bezarés.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y se pasó al

ORDEN DEL DIA

RATIFICACION.—Dada cuenta de haberse tomado en consideración la propuesta del delegado de obras, sobre cubierta del almacén que se construye en los terrenos de la antigua cárcel y adquisición de una nueva caldera para fundir asfalto se ratificó el acuerdo.

NO HUBO INFORMES.—El señor secretario da cuenta de que no han podido reunirse las Comisiones de Policía Urbana, Policía Rural, Arbitrios y Aguas, por haber atendido todos sus miembros a la preparación del proyecto de presupuestos.

SUBASTA.—Se acordó otorgar definitivamente la subasta para la construcción del puente de las Fontanillas, a don Andrés Gil López, concediéndole un plazo de cinco días para elevar a definitiva la fianza depositada por el mismo y formular la correspondiente escritura.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los beneficios gratuitos de la Gota de Leche, para su hijo, al vecino don Ricardo Vito.

DE HACIENDA.—Se acordó aceptar las propuestas de material para la reforma de las oficinas de Intervención, ya autorizada por la Corporación, informando primero la Comisión de Hacienda sobre detalles que faltan en las propuestas.

Se desestimó una solicitud de la Asociación de ganaderos sobre supe- ración del arbitrio de la leche.

Se acordó la adquisición de tickets para los pagos de servicios del matadero, según la propuesta de los señores Martínez y Sáenz.

Finalmente se autorizó una transferencia de crédito con destino a material para escuelas.

ACTA DE DESLINDE.—Se dió lectura al acta levantada por las comisiones municipales designadas para el deslinde de los términos municipa-

les de Lardero y Logroño, y fué aprobada.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima don Bernabé Bergasa.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió lectura a una solicitud formulada por la Asociación de Caridad "Obra de Homenaje a los viejos en Aragón", sobre deseo de que se le remitan dos muñecas vestidas con traje típico de la región y dado el carácter benéfico del asunto, se autoriza a la Presidencia para que atienda la petición.

Se dió cuenta de haber entablado recurso contencioso-administrativo don Santiago S. Pérez, administrador de la finca de Cementerio y se hizo constar que se señala el plazo de 30 días para remitir el oportuno expediente.

Se dió cuenta del fallecimiento del bombero del servicio permanente, don Jesús Castellanos, y se acordó constar en acta el sentimiento de la Corporación y que la Comisión de Hacienda informe sobre pago de tocas.

El señor Bergasa expuso a la Corporación el magnífico comportamiento que observó por parte del vecindario, guardias municipales, de Asalto, civiles y miembros del Cuerpo de serenos durante el siniestro registrado el último jueves, y se acordó constar en acta la satisfacción de la Corporación, rogando al mismo tiempo que se hiciera público.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal señor Barbi al dar cuenta de su gestión como concejal de semana, indica que algunos sectores de la población se encuentran faltos de alumbrado y que no se reponen las bombillas fundidas, por lo que ruega que se atienda todo lo posible, dentro de la economía que se busca, a que el servicio no sea tan deficiente como por desgracia lo es en la actualidad.

Intervienen varios señores concejales que señalan deficiencias y criticos para la solución que el delegado recoge y finalmente se acuerda que se haga un estudio detallado sobre distribución de alumbrado, en el que se procurará, sin perder de vista la cuestión económica, atender cuantas deficiencias señalaron los concejales y observe el técnico.

Sin más asuntos se levantó la sesión a las 8'25 de la noche.

Acerca de un impuesto municipal que afecta a la remolacha

Instancia de los cultivadores de Alberite al Ayuntamiento de Logroño

La instancia presentada en el Ayuntamiento de esta capital por más de medio centenar de cultivadores de remolacha del pueblo de Alberite, a la que se alude en carta de nuestro corresponsal en aquella localidad, dice así:

"Excmo. Señor:

Los que la presente suscriben, mayores de edad, labradores y vecinos de Alberite de Iregua, en donde se hallan expedidas las cédulas personales que exhiben y recojen, por necesitarlas para otros usos, a V. E. con los debidos respeto y consideración, tienen el honor de exponer:

Que, a los cultivadores de remolacha azucarera, la que vienen transportando a esa capital, para por ferrocarril, hacerlo a las fábricas con las que tienen previamente contratada, y una vez en la balsa de las Azucareras en la pesada en la balsa de las Azucareras, se les exige y cobra, hasta por medios violentos, el impuesto de una peseta por tonelada, cuyo impuesto es ilegal a todas luces, fundándonos para justificar este nuestro aserto en las siguientes razones:

1.º Por no hallarse determinado concretamente en la oportuna Ordenanza de exacción de tal impuesto; 2.º Por no hacerse uso de la balsa del Ayuntamiento de Logroño, requisito preciso para la exacción; 3.º Por no pesarla funcionarios del Ayuntamiento, ni de remanente alguno, como se halla ordenado; 4.º Por no provenir la remolacha objeto del pago, del término municipal de Logroño; 5.º Por no realizarse las compra-ventas en el mismo Logroño, requisito preciso para la exacción; 6.º Por hallarse matriculadas las fábricas azucareras para las que se destina la remolacha, para el pago de la contribución industrial; 7.º Por ser una materia prima que las azucareras necesitan para su industria, y 8.º y última, porque las transacciones se consideran realizadas en las mismas fábricas y con sus mismas básculas, ya que así se hallan estas consideradas como dependencias de las mismas fábricas.

Man-Zelle Nitouche

ES UNA PELICULA TAN FORMIDABLE Y MAGNIFICA QUE LA RECORDARA USTED SIEMPRE CON AGRADO

Man-Zelle Nitouche

LOS COMENTARIOS DE PRENSA Y PUBLICO COLOCAN ESTA PELICULA MUY POR ENCIMA DE TODAS LAS DE SU GENERO

tablecimientos y se hallen debidamente contrastadas:

"Considerando, que como consecuencia natural, lo están asimismo los vendedores de dichas primeras materias, por ser una de las partes que concurren a la celebración del contrato de compra-venta, que es el que se consume entre ambas partes, y por ello es indudable que en el caso actual el recurrente, don Leocadio Carmona, está exento del pago del subsidio o arbitrio de referencia, por haber realizado la transacción en una dependencia de la Sociedad compradora, haber utilizado para el peso la báscula de la misma Sociedad, instalada con carácter permanente debidamente contrastada, y no solicitar, ni necesitar los servicios del arrendatario de dicho arbitrio de Villaseca de la Sagra, al que sólo se le ocurre reclamar el importe, varios días después de realizada la operación de referencia."

"Considerando, que si bien es cierto, que dados los términos del párrafo 5.º de la R. O. de 24 de septiembre de 1892, la obligación de pagar este arbitrio recae en el vendedor, cuando no hay medio legal de eximirlo al comprador, esto se refiere al caso en que dicho comprador obligado al pago, no lo realiza por resultar insolvente, o por otras causas y no haya responsabilidad, digo, posibilidad de que satisfaga aquél, pero no tiene aplicación al caso presente, en el que la imposibilidad legal nace de que el obligado directamente está amparado por una excepción tan clara y manifiesta como la comprendida en el Real decreto de 7 de julio de 1891 y Real orden de 3 de mayo de 1905:

"Considerando, finalmente, que reconocido por la propia Administración que la báscula que sirvió para pesar la remolacha que el actor cultivó, ni pertenecía al arrendatario, ni tenía la condición de móvil, sino que era de la propiedad de la Azucarera adquirente, y que la instalación de la misma en la estación de Villaseca de la Sagra es como una dependencia del establecimiento público que la misma Sociedad posee para la adquisición de la remolacha, que, como primera materia, necesita en el funcionamiento de su industria, es forzoso deducir que la raíz de que se trata es un producto amparado por la exención ya analizada en los fundamentos anteriores, y que, por lo tanto, procede confirmar la sentencia."

Por todo lo expuesto, los recurrentes acuden a V. E., en

SUPLICA de que, teniendo por presentada esta solicitud, se sirva acordar: 1.º, dejar en suspenso el cobro del arbitrio de una peseta por tonelada que se exige al presente, de la que se pesa en las básculas receptoras de Logroño; y 2.º, que, dado que se trata de un cobro ilegal, según queda demostrado, y, en todo caso, ser el pago obligación de las Sociedades compradoras y no del vendedor (párrafo tercero del artículo 3.º, del R. D. de 7 de junio de 1891), devolver las cantidades percibidas por tal concepto, siquiera sea en la actual temporada; no debiéndose alegar, como por tópico se hace, que su ingreso se halla consignado en presupuesto, y que no se ha reclamado en tiempo y forma legales del mismo, siendo así que no encontrándose para nada mentada la remolacha en la Ordenanza respectiva, ni en el presupuesto, mal se podía haber reclamado de ello; y que las cantidades percibidas ilegalmente de derecho y justicia su devolución, lo demuestra el hecho de que el Ayuntamiento y toda Corporación pueden en cualquier tiempo reclamar un fraude que se les haga, y por lo mismo, deben y se hallan obligadas a devolver, también en todo tiempo, todo aquello que se exija y cobre ilegalmente, y hoy, mejor que antes, en que los derechos del ciudadano se hallan garantidos plenamente por una Constitución tan sabiamente elaborada, que nos ha traído a los tan suspirados tiempos de democracia.

Gracia que no dudan los recurrentes conseguir de V. E., cuya vida sea guardada muchos años, para bien de sus administrados.

Alberite, para Logroño, a 7 de diciembre de 1932."

NOTAS VITIVINICOLAS

EL PRECIO DE LA UVA

La "Gaceta" de ayer, viernes, publica una orden circular del ministro de Agricultura a los gobernadores, que dice:

"Para fijar en sus exactos términos el alcance de la orden dada con fecha 23 de noviembre próximo pasado, relativa al precio de las uvas de la última cosecha, y a fin de impedir que al amparo de la misma queden sin efecto o se intente la rectificación de situaciones jurídicas libre y licitamente creadas con anterioridad a la expresada orden, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. Se entenderá como contrato escrito, a los efectos del párrafo segundo de la orden de 23 de noviembre último, además de cualquier otro documento bastante para formalizarlo con arreglo a derecho, el talón que es costumbre entregar como recibo de las partidas de uva. En su consecuencia, se estará definitivamente a lo que resulta de dicho talón, cuando en él se haya expresado el precio de la venta, salvo el caso en que el vendedor justifique ante el Juzgado mixto vitivinícola correspondiente la existencia de cualquier engaño. Segundo. Quedará asimismo firme y definitivamente liquidadas las ventas de uva en que el fruto se hubiese entregado al comprador y éste tuviera satisfecho el precio fijado en el talón, sin protesta ni reclamación del vendedor al tiempo de percibir aquél.

Tercero. En los casos en que no se hubiere hecho constar el precio de la venta en el mencionado talón, o en aquellos en que se comprase la existencia de engaño por parte del comprador, éste vendrá obligado a abonar el precio señalado por el Juzgado mixto, y si el pago se hubiera hecho por cantidad inferior al mismo, el comprador satisfará la diferencia dentro del plazo establecido en el párrafo tercero de la repetida orden de 23 de noviembre del corriente año.

Cuarto. En el caso de que el comprador de uva no esté conforme con el precio fijado por el Juzgado mixto y hubiera recurrido contra él, no podrá tomar pretexto de tal recurso para aplazar al pago, que elevará, desde luego, ejerciendo posteriormente, si así le conviene, la acción pertinente que derive del resultado de las reclamaciones.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y el de la Junta vitivinícola provincial, de los Juzgados mixtos vitivinícolas, autoridades locales y vitivinicultores en general."

LA PRODUCCION MUNDIAL DE VINO

ROMA.—El Instituto Internacional de Agricultura informa que la producción de vino en Europa será este año inferior a 15 millones de hectolitros que el año pasado.

Audiencia

LOS JUICIOS DE AYER

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Andrés Ruiz Arana, por hurto de verduras, verificada en esta capital y por cuyo debido trámite el Ministerio fiscal se le imputara al procesado la pena de tres meses y un día de arresto e indemnización de 44 pesetas al perjudicado Francisco Ulecia.

En nombre de la Asociación de Labradores, ejerció la acusación particular el letrado don Agustín Reboledo, que se mostró conforme con la pena solicitada por el Ministerio fiscal.

Defendió al procesado el letrado señor Macua, que solicitó la absolución del procesado, por ser el hecho constitutivo de una falta con arreglo al nuevo Código Penal, ya que lo instruido no alcanza la suma de cincuenta pesetas.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

...

También para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Nájera, contra Baltasar Urribeola y otro, por hurto, no celebrándose, causa por no poder constituirse el Tribunal, por estar encargado de la defensa del procesado el letrado señor García del Moral, que figura como magistrado suplente de la Sala.

GRAN CAFE COMERCIO

TEMPORADA DE CONCIERTOS 1932-1933

A CARGO DE LOS PROFESORES

PEDRO LASANTA

Primeros premios del Conservatorio y pianista de la Sociedad de Conciertos

GUILLERMO LUSA

Violín concierino de la Sociedad de Conciertos

GREGORIO DE LA PENA

Primer violín de la Sociedad de Conciertos

EUSTAQUIO GURREA

Primer contrabajo de la Sociedad de Conciertos

HOY, VIERNES, DE 2 A 4 Y DE 10 A 12

PROGRAMA

Pasodoble	...	Mascagall
Cavalleria rusticana	...	Serrano
Las hindúas	...	Rinsky Korsakoff
Canto indio	...	Nive
Bohemios	...	
Fox-trot	...	

Mañana, FUTBOL

GRAN PARTIDO CAMPEONATO LIGA

A LAS TRES MENOS CUARTO DE LA TARDE

TOLOSA F. C.

C. D. LOGROÑO

Se presentará el recibo de diciembre, cupón, núm. 1. Los recibos estarán a disposición de los señores asociados, el domingo, de doce a una y cuarto de la tarde, en los locales del Club. Localidades, en el kiosco del señor Peché, el domingo, de diez a doce y media.

ECOS DE HARO

9 de diciembre.

Señor don Luis García y García. Mi distinguido amigo: En mal momento para mí llega la hermosa carta abierta que ha tenido la bondad de dirigirme por conducto de LA RIOJA, periódico de mi predilección, donde encontraron siempre, desde larga fecha, favorable acogida mis desahucios, buenas crónicas haroenses.

Llega a deshora porque mi precaria salud me impedirá colaborar en tan buena compañía en la campaña simpática que usted tan gentilmente ha emprendido. Nada pierda usted con ello, ni la noble causa que patrocinan, por cuanto aquí por fortuna, hay muchas personas de capacidad notoria y corazón generoso, que tendrán a honor ayudarme a la formación del ambiente necesario para que no se malogre esa idea que sigo estimando como una obra social de inestimable valor en orden a la formación de los ciudadanos de mañana.

Ciertamente, me ha cogido usted como suele decirse con las manos en la masa, pues sin mis achaques persistentes que me lo han impedido, hubiera llevado ya a estas fechas, a estudio del Ayuntamiento, con motivo de la discusión del Presupuesto Municipal, una moción relativa a la consignación de la correspondiente partida para proporcionar el desayuno a todos los alumnos pobres. A todos por que uno de los fines de esta institución es, sin duda, el fomentar la asistencia escolar. Y al objeto de esclarecer los puntos que abarca el desarrollo práctico de esta institución y sus posibilidades, había recogido de dos señoras maestras, por mediación de su compañero y amigo mío, don Ismael Moneo, unas notas pertinentes a este propósito, que me he visto forzado a dejar, por las inevitables causas dichas, para mejor ocasión.

No llegaba a más, en el intento, dándole cuenta de la penuria que el erario municipal atraviesa. Pero tampoco quería menos. A mi paso por el Ayuntamiento, en ocasión favorable de mejores ingresos, llegamos a esa mejora, que duró lo que nuestra estancia en el Concejo, hecho que se llamamos sin acrimonia, como un acuerdo, y sin censura para nadie.

Y era mi propósito no pasar de ahí, si a tanto llegaba, propugnando esta idea, porque si bien es sabido que la ciudad en ciertos casos, y en ella habría de sustentarse la Cantina que usted patrocinó y yo aplaudo obra milagrosa, no es prudente a mi juicio, pensando en su permanencia darle esa base para su fundación. Ingresos fijos y estables son los que se precisan para su vitalidad. Y, hay que atender para ello a las posibilidades del presupuesto municipal, para nutrirlo de los necesarios recursos que aseguren su estabilidad.

Con todo, puede usted contar en cuanto puede prestarse y cuando es necesario el apoyo de la actividad, con mi modesta colaboración, para la empresa que tan gallardamente ha acometido y que confío que sus juveniles entusiasmos, clara inteligencia y voluntad firme sabrán llevar a seguro puerto.

La salud con el mayor afecto su buen amigo L. González.

NOTAS DEL CONFLICTO OBRERO.—Ayer, a las doce, hora publicada oportunamente en LA RIOJA, y previa convocatoria a los socios, tuvo lugar la junta general extraordinaria, asistiendo bastante número de asociados. El asunto único a tratar era la dimisión del señor presidente y mayoría de la Junta, asunto que excitó la curiosidad de los socios.

Una vez abierta la sesión, el presidente hace presente como su dimisión fué presentada hace tres días al Sindicato de la Comunidad; los fundamentos en que la apoya, que no son otros que la indisciplina que viene observando en el cuerpo de guardas jurados de la misma, y, por último, la adhesión de los vocales de la Directiva que asistieron a la última junta, por estimar justos y razonables los motivos alegados por la presidencia, por lo que se hacían asimismo solidarios y presentaban igualmente la dimisión de sus respectivos cargos. Expone detalladamente los pormenores del expediente que se está tramitando.

En virtud del acuerdo del Sindicato para depurar los hechos expuestos en el escrito firmado por el codo de guardas, los incidentes ocurridos durante la actuación del mismo y, por último, hace un ruego a la Junta para que sean admitidas las dimisiones, tanto de la Presidencia como de los demás compañeros, mayoría en la Directiva y más principalmente la suya, por la incompatibilidad que hace ver existe entre él y los guardas desobedientes.

El socio don Agustín Gómez Cruzado propugna la no admisión por la general de las dimisiones presentadas, y pide un voto de confianza para los dirigentes, máxime en las presentes circunstancias; cuya proposición fué unánimemente aprobada, ratificando plena y absoluta confianza en la Directiva.

Por aclamación se tomó en consideración la propuesta del señor Cruzado y queda nombrados para llevar a efecto los siguientes socios: por la Directiva, don Hipólito Cárcamo, vicepresidente; don Máximo Delgado Olarte y don Luis Bombín, vocales; y por la general, Bodegas Bibbafinas, representada por don Guillermo Gato, don Agustín Gómez Cruzado, don Esteban Villanueva, don Luis Muga y don Felipe Cadiñanos.

También le fué concedida la palabra al socio don Lázaro Salazar, advirtiéndole antes la presidencia que se le concedía siempre que fuera para tratar el único asunto que figuraba en la convocatoria. Como dicho señor Salazar no se refirió a la advertencia de la Presidencia, surgió un pequeño incidente, siendo expulsado del local referido señor Salazar, sin perjuicio de pasar la denuncia al Juzgado por las frases injuriosas pronunciadas contra la Directiva.

Por otros socios se hizo uso de la palabra, y como sus manifestaciones no guardaban relación con el asunto motivo de la junta, el señor presidente dió por terminada la reunión.

CALZADO TODO GOMA

Precios económicos. Calle 14 de abril, 18. Hijos de Gaspar Gil. HARO.

CLASES DE ADULTOS.—Nos comunican don Luis García, maestro de la escuela unitaria de niños, que, reorganizadas las clases nocturnas de adultos, ha quedado abierta la matrícula en dicha escuela, pudiendo inscribirse lo mismo adultos que adultos que hubieran cumplido la edad escolar de 14 años.

COMUNIDAD DE LABRADORES.—Ayer, a las doce, hora publicada oportunamente en LA RIOJA, y previa convocatoria a los socios, tuvo lugar la junta general extraordinaria, asistiendo bastante número de asociados. El asunto único a tratar era la dimisión del señor presidente y mayoría de la Junta, asunto que excitó la curiosidad de los socios.

Una vez abierta la sesión, el presidente hace presente como su dimisión fué presentada hace tres días al Sindicato de la Comunidad; los fundamentos en que la apoya, que no son otros que la indisciplina que viene observando en el cuerpo de guardas jurados de la misma, y, por último, la adhesión de los vocales de la Directiva que asistieron a la última junta, por estimar justos y razonables los motivos alegados por la presidencia, por lo que se hacían asimismo solidarios y presentaban igualmente la dimisión de sus respectivos cargos. Expone detalladamente los pormenores del expediente que se está tramitando.

En virtud del acuerdo del Sindicato para depurar los hechos expuestos en el escrito firmado por el codo de guardas, los incidentes ocurridos durante la actuación del mismo y, por último, hace un ruego a la Junta para que sean admitidas las dimisiones, tanto de la Presidencia como de los demás compañeros, mayoría en la Directiva y más principalmente la suya, por la incompatibilidad que hace ver existe entre él y los guardas desobedientes.

El socio don Agustín Gómez Cruzado propugna la no admisión por la general de las dimisiones presentadas, y pide un voto de confianza para los dirigentes, máxime en las presentes circunstancias; cuya proposición fué unánimemente aprobada, ratificando plena y absoluta confianza en la Directiva.

Por aclamación se tomó en consideración la propuesta del señor Cruzado y queda nombrados para llevar a efecto los siguientes socios: por la Directiva, don Hipólito Cárcamo, vicepresidente; don Máximo Delgado Olarte y don Luis Bombín, vocales; y por la general, Bodegas Bibbafinas, representada por don Guillermo Gato, don Agustín Gómez Cruzado, don Esteban Villanueva, don Luis Muga y don Felipe Cadiñanos.

También le fué concedida la palabra al socio don Lázaro Salazar, advirtiéndole antes la presidencia que se le concedía siempre que fuera para tratar el único asunto que figuraba en la convocatoria. Como dicho señor Salazar no se refirió a la advertencia de la Presidencia, surgió un pequeño incidente, siendo expulsado del local referido señor Salazar, sin perjuicio de pasar la denuncia al Juzgado por las frases injuriosas pronunciadas contra la Directiva.

Por otros socios se hizo uso de la palabra, y como sus manifestaciones no guardaban relación con el asunto motivo de la junta, el señor presidente dió por terminada la reunión.

CALZADO TODO GOMA

Precios económicos. Calle 14 de abril, 18. Hijos de Gaspar Gil. HARO.

RIOJA BAJA

AUTOL, 9

Día de gran fiesta fué el de ayer y ésta se anunció ya la víspera con su alegre bandeo de las campanas grandes y el disparo a la vez de unas cuantas bombas que atronaban el espacio. Esta operación se repitió al toque matutino de Angelus y desde las primeras horas del día se veían por las calles, en dirección a la parroquia, muchísimas jóvenes ataviadas con sus mejores galas, para asistir a la misa de comunión general en honor a su excelsa madre la Inmaculada, que resultó hermosa en extremo, y en la que lucieron sus finísimas voces varias señoritas entre ellas Angelinas Mateo, Emilia Esquerro, Julia Ezquerro y Angeles Cordón, las cuales fueron muy felicitadas. A continuación de la misa mayor, la banda municipal se situó en la plaza, ejecutando valses hasta la hora de comer, que fueron muy aprovechados por el elemento joven. Por la tarde salió la procesión con la bella imagen de la Virgen, concurriendo a ella todas las asociadas y la referida música, observándose un orden perfecto.

Los bailes y el cine, en el que se proyecta la estupenda cinta "La ciudad sagrada", vieronse abarrotados de alegres jóvenes. También hubo en los actos religiosos el correspondiente sermón que predicó el señor cura párroco con su habitual maestría y abundancia de conocimientos.

La noche anterior, los nuevos o futuros quintos estuvieron toda ella recorriendo las calles con canciones y voces propias del caso; cuyas formas de pastetismo no nos convencen ni alegran, porque no se parecen en nada a las que se usaban en nuestros buenos tiempos en que era la música la que despertaba al vecindario, produciéndole placer. Al mediodía de ayer, ya era otra cosa, porque entonces volvieron a recorrer las calles acompañados de una buena música que entonaba jotas callejeras, haciendo bailar a cuantas mujeres de todas edades pasaban por sus contornos. Esto ya era otra cosa y esto es lo que siempre recomendaríamos se hiciera. Veremos.

El tiempo, metido en lluvias y nieblas, imposibilita las labores de los campos y puede decirse que no se trabaja contra el dero general.

Por esta causa la entrega de remolacha se hace en muy escasa cantidad.

Hace unos días nos llamó la atención un numeroso grupo de labradores que iban en dirección a la estación ferroviaria y quisimos inquirir la causa. Preguntamos a algunos de ellos y nos contestan en esta forma. Mire usted—

nos dicen—apenas tuvimos conocimiento de que había de celebrarse en Logroño la elección para la constitución o renovación del Jurado Mixto, nos reunimos los socios de "Acción Republicana" y acordamos ir todos sin excepción, a tomar parte en la referida votación. Los directores nos hicieron presente que no se precisaba tanto número y sobre todo que la clase obrera no tenía intervención en el acto presente. Por esto solo vamos unos cincuenta que han dicho ser suficientes, que si no nos vamos lo menos trescientos. Si hombre, si somos de Acción Republicana y alguna vez hemos de demostrar el nombre. Nos vamos, pues, a Logroño, sin mirar a gastos y allí veremos lo que pasa". Muy bien, los contestamos, así se debe estar siempre unidos y dispuestos a lo que ocurra, en bien de todos. Y los vimos marchar tan contentos, porque dicen que a ver si dando muestras de vida, se les oye también en algunos casos de justicia, que tienen pendientes con algunas autoridades y que quisieran ver subsanados en bien general que es y será siempre su aspiración.

En una merienda que se celebró ayer en la bodega del propietario don Vicente Cuevas, por éste y sus amigos murcianos don Antonio Gómez Torno y don José Carrasco en unión de otros del pueblo, vinieron "haciéndose cruces" por la abundancia del comestible ingerido por alguno de ellos, con la aditamentada de que aún después de todo, apostaba a que se comía un jamón. Vaya estómago del ángelito.

A nosotros nos dijo que podía apostar a que se comía no sólo un jamón, sino dos. Y como verían la oferta los demás comensales. Para eso era día de fiesta.

DE ALFARO

8 de diciembre. LA PURISIMA.—La festividad religiosa de hoy, día 8, se ha celebrado con iguales características que en años anteriores; solemnes cultos; sermones, y la tradicional procesión, que ha tenido lugar en el interior de la Iglesia de San Miguel, con gran asistencia de fieles.

CINEMATOGRAFICAS.—En el Teatro "Liceo" se proyectó un selecto programa sientemente compuesto de la superproducción "Vienna, un príncipe y el amor", de la que son intérpretes Liane Haid y Oscar Marion; y la gran cinta de la Casa Metro Goldwyn titulada "Tentación", en la que la excelente artista Greta Garbo luce sus aptitudes de gran estrella de la pantalla. En la sesión de la tarde, según costumbre, se registró un lleno; y en la de la noche, los bailes que celebraron los Casinos de "La Unión" y "Gran Casino", restaron público en bastante cantidad.

DEPORTIVAS.—Parece que el próximo domingo tendrá lugar en el campo de "La Florida", el encuentro futbolístico que debió celebrarse el pasado domingo y que se suspendió por causa del tiempo.

El rival (en dicho encuentro) del "Alfaro E. C." es el "Logroño F. C.", del cual tenemos las mejores referencias. Si nuestros jugadores salen al campo decididos a demostrar su calidad, es indudable que el encuentro resultará interesantísimo.

Conocedores de la clase de enemigo con que habrán de enfrentarse, los locales siguen su entrenamiento con todo entusiasmo. Parece ser, que el equipo no podrá presentarse con todos sus titulares, pero suponemos que los once jugadores que se alineen, han de procurar que los colores que defienden queden a la altura que deben quedar.

DEL TIEMPO.—Seguimos en pleno régimen de lluvias y a penas se pesa un día sin que las nubes descarguen en más o menos cantidad. Que el temporal debe ser general, lo demuestra la gran crecida que trae el Ebro, el cual como todos los inviernos, está ocasionando grandes perjuicios en las heredas situadas en sus orillas. La parte denominada "La Roza" es la que más sufre los efectos de la avenida, pues de dicho término arrastran las aguas gran cantidad de tierra de cultivo, viéndose precisados los agricultores en algunas parcelas a cortar los árboles frutales antes de que los arrastre la corriente.

Desde Miranda

9 de diciembre.

DEL SUCESO DEL DIA.—Noticias de la familia del muerto corroboran al fin quién es la persona que estos días viene siendo objeto de la opinión pública.

Esta mañana se personaron en el Juzgado de Instrucción de esta ciudad dos sobrinos del finado, conferenciando con el juez, quien, seguramente, pondría a los visitantes el hecho y la tramitación del expediente en averiguación de la muerte misteriosa de su pariente.

Aquellos manifestaron en el Juzgado que su tío, llamado Jerónimo Haya Querejeta, de 63 años, soltero, rentista, natural de San Julián de Musques, vecindad en Bilbao, ignorando si hubiera otorgado testamento.

Los parientes más próximos son dos hermanos: José, que tiene la residencia en Bilbao, y Nemesia, en San Juan de Musques.

Según ha manifestado un camarero del Bar Argentino, la víctima estuvo en dicho establecimiento el lunes último por la noche, tomando un café doble, habiendo observado en el paraguano algo que indicaba recogimiento y tristeza.

Al pagar, recuerda el camarero le dió un duro para que se cobrara, devolviéndole cuatro pesetas en plata y unas monedas de cobre.

Esta cantidad es la que le encontró el Juzgado en uno de los bolsillos.

Llama la atención el que habiéndose dicho que salía de Bilbao para Madrid se quedara en Miranda, como también el que no tuviera más dinero para continuar su viaje, si por cualquier circunstancia hubo de quedarse en Miranda.

También es objeto de atención en este asunto el que la carta que apareció escrita para el juez estuviera suscrita con el nombre de Jenaro Hernández, con bastantes faltas de ortografía.

El reloj, que, por lo visto, lo llevaba siempre, tampoco le fué hallado. Sigue la duda en el común pensar de la opinión de si se trata de un suicidio o de un asesinato.

Tanto el Juzgado como la Policía continúan las investigaciones para esclarecer este triste suceso.

Serafin de la Casa.

TIENDA DE COMESTIBLES

Se traspaasa una en la calle Ramón y Cajal, 73, por no poder atenderla su dueño. Tratar con Amador García, en Miranda de Ebro.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 9	
Interior 4 por 100	64'40
Amortizable 5 por 100	83'40
Amortizable 4 por 100	80'00
Exterior 4 por 100	80'00
Cédulas hipotecarias 6 por 100	83'50
Acciones Banco de España	518'00
Id. Banco Español R. Plata	60'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	60'00
Id. Ferrocarriles Nortes	218'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	163'00
Francos cheques	48'00
Libras	39'85
Dólares	12'31
Pesos chilenos s/. Londres	80'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Gtros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corrie. a la vista 2 1/2 % anual " 3 días preaviso 3 " " 6 " 4 " " 12 " 4 " " 18 " 4 " " 24 " 4 " " 30 " 4 " " 36 " 4 " " 42 " 4 " " 48 " 4 " " 54 " 4 " " 60 " 4 " " 66 " 4 " " 72 " 4 " " 78 " 4 " " 84 " 4 " " 90 " 4 " " 96 " 4 " " 102 " 4 " " 108 " 4 " " 114 " 4 " " 120 " 4 " " 126 " 4 " " 132 " 4 " " 138 " 4 " " 144 " 4 " " 150 " 4 " " 156 " 4 " " 162 " 4 " " 168 " 4 " " 174 " 4 " " 180 " 4 " " 186 " 4 " " 192 " 4 " " 198 " 4 " " 204 " 4 " " 210 " 4 " " 216 " 4 " " 222 " 4 " " 228 " 4 " " 234 " 4 " " 240 " 4 " " 246 " 4 " " 252 " 4 " " 258 " 4 " " 264 " 4 " " 270 " 4 " " 276 " 4 " " 282 " 4 " " 288 " 4 " " 294 " 4 " " 300 " 4 " " 306 " 4 " " 312 " 4 " " 318 " 4 " " 324 " 4 " " 330 " 4 " " 336 " 4 " " 342 " 4 " " 348 " 4 " " 354 " 4 " " 360 " 4 " " 366 " 4 " " 372 " 4 " " 378 " 4 " " 384 " 4 " " 390 " 4 " " 396 " 4 " " 402 " 4 " " 408 " 4 " " 414 " 4 " " 420 " 4 " " 426 " 4 " " 432 " 4 " " 438 " 4 " " 444 " 4 " " 450 " 4 " " 456 " 4 " " 462 " 4 " " 468 " 4 " " 474 " 4 " " 480 " 4 " " 486 " 4 " " 492 " 4 " " 498 " 4 " " 504 " 4 " " 510 " 4 " " 516 " 4 " " 522 " 4 " " 528 " 4 " " 534 " 4 " " 540 " 4 " " 546 " 4 " " 552 " 4 " " 558 " 4 " " 564 " 4 " " 570 " 4 " " 576 " 4 " " 582 " 4 " " 588 " 4 " " 594 " 4 " " 600 " 4 " " 606 " 4 " " 612 " 4 " " 618 " 4 " " 624 " 4 " " 630 " 4 " " 636 " 4 " " 642 " 4 " " 648 " 4 " " 654 " 4 " " 660 " 4 " " 666 " 4 " " 672 " 4 " " 678 " 4 " " 684 " 4 " " 690 " 4 " " 696 " 4 " " 702 " 4 " " 708 " 4 " " 714 " 4 " " 720 " 4 " " 726 " 4 " " 732 " 4 " " 738 " 4 " " 744 " 4 " " 750 " 4 " " 756 " 4 " " 762 " 4 " " 768 " 4 " " 774 " 4 " " 780 " 4 " " 786 " 4 " " 792 " 4 " " 798 " 4 " " 804 " 4 " " 810 " 4 " " 816 " 4 " " 822 " 4 " " 828 " 4 " " 834 " 4 " " 840 " 4 " " 846 " 4 " " 852 " 4 " " 858 " 4 " " 864 " 4 " " 870 " 4 " " 876 " 4 " " 882 " 4 " " 888 " 4 " " 894 " 4 " " 900 " 4 " " 906 " 4 " " 912 " 4 " " 918 " 4 " " 924 " 4 " " 930 " 4 " " 936 " 4 " " 942 " 4 " " 948 " 4 " " 954 " 4 " " 960 " 4 " " 966 " 4 " " 972 " 4 " " 978 " 4 " " 984 " 4 " " 990 " 4 " " 996 " 4 " " 1000 " 4 " " 1006 " 4 " " 1012 " 4 " " 1018 " 4 " " 1024 " 4 " " 1030 " 4 " " 1036 " 4 " " 1042 " 4 " " 1048 " 4 " " 1054 " 4 " " 1060 " 4 " " 1066 " 4 " " 1072 " 4 " " 1078 " 4 " " 1084 " 4 " " 1090 " 4 " " 1096 " 4 " " 1102 " 4 " " 1108 " 4 " " 1114 " 4 " " 1120 " 4 " " 1126 " 4 " " 1132 " 4 " " 1138 " 4 " " 1144 " 4 " " 1150 " 4 " " 1156 " 4 " " 1162 " 4 " " 1168 " 4 " " 1174 " 4 " " 1180 " 4 " " 1186 " 4 " " 1192 " 4 " " 1198 " 4 " " 1204 " 4 " " 1210 " 4 " " 1216 " 4 " " 1222 " 4 " " 1228 " 4 " " 1234 " 4 " " 1240 " 4 " " 1246 " 4 " " 1252 " 4 " " 1258 " 4 " " 1264 " 4 " " 1270 " 4 " " 1276 " 4 " " 1282 " 4 " " 1288 " 4 " " 1294 " 4 " " 1300 " 4 " " 1306 " 4 " " 1312 " 4 " " 1318 " 4 " " 1324 " 4 " " 1330 " 4 " " 1336 " 4 " " 1342 " 4 " " 1348 " 4 " " 1354 " 4 " " 1360 " 4 " " 1366 " 4 " " 1372 " 4 " " 1378 " 4 " " 1384 " 4 " " 1390 " 4 " " 1396 " 4 " " 1402 " 4 " " 1408 " 4 " " 1414 " 4 " " 1420 " 4 " " 1426 " 4 " " 1432 " 4 " " 1438 " 4 " " 1444 " 4 " " 1450 " 4 " " 1456 " 4 " " 1462 " 4 " " 1468 " 4 " " 1474 " 4 " " 1480 " 4 " " 1486 " 4 " " 1492 " 4 " " 1498 " 4 " " 1504 " 4 " " 1510 " 4 " " 1516 " 4 " " 1522 " 4 " " 1528 " 4 " " 1534 " 4 " " 1540 " 4 " " 1546 " 4 " " 1552 " 4 " " 1558 " 4 " " 1564 " 4 " " 1570 " 4 " " 1576 " 4 " " 1582 " 4 " " 1588 " 4 " " 1594 " 4 " " 1600 " 4 " " 1606 " 4 " " 1612 " 4 " " 1618 " 4 " " 1624 " 4 " " 1630 " 4 " " 1636 " 4 " " 1642 " 4 " " 1648 " 4 " " 1654 " 4 " " 1660 " 4 " " 1666 " 4 " " 1672 " 4 " " 1678 " 4 " " 1684 " 4 " " 1690 " 4 " " 1696 " 4 " " 1702 " 4 " " 1708 " 4 " " 1714 " 4 " " 1720 " 4 " " 1726 " 4 " " 1732 " 4 " " 1738 " 4 " " 1744 " 4 " " 1750 " 4 " " 1756 " 4 " " 1762 " 4 " " 1768 " 4 " " 1774 " 4 " " 1780 " 4 " " 1786 " 4 " " 1792 " 4 " " 1798 " 4 " " 1804 " 4 " " 1810 " 4 " " 1816 " 4 " " 1822 " 4 " " 1828 " 4 " " 1834 " 4 " " 1840 " 4 " " 1846 " 4 " " 1852 " 4 " " 1858 " 4 " " 1864 " 4 " " 1870 " 4 " " 1876 " 4 " " 1882 " 4 " " 1888 " 4 " " 1894 " 4 " " 1900 " 4 " " 1906 " 4 " " 1912 " 4 " " 1918 " 4 " " 1924 " 4 " " 1930 " 4 " " 1936 " 4 " " 1942 " 4 " " 1948 " 4 " " 1954 " 4 " " 1960 " 4 " " 1966 " 4 " " 1972 " 4 " " 1978 " 4 " " 1984 " 4 " " 1990 " 4 " " 1996 " 4 " " 2000 " 4 " " 2006 " 4 " " 2012 " 4 " " 2018 " 4 " " 2024 " 4 " " 2030 " 4 " " 2036 " 4 " " 2042 " 4 " " 2048 " 4 " " 2054 " 4 " " 2060 " 4 " " 2066 " 4 " " 2072 " 4 " " 2078 " 4 " " 2084 " 4 " " 2090 " 4 " " 2096 " 4 " " 2102 " 4 " " 2108 " 4 " " 2114 " 4 " " 2120 " 4 " " 2126 " 4 " " 2132 " 4 " " 2138 " 4 " " 2144 " 4 " " 2150 " 4 " " 2156 " 4 " " 2162 " 4 " " 2168 " 4 " " 2174 " 4 " " 2180 " 4 " " 2186 " 4 " " 2192 " 4 " " 2198 " 4 " " 2204 " 4 " " 2210 " 4 " " 2216 " 4 " " 2222 " 4 " " 2228 " 4 " " 2234 " 4 " " 2240 " 4 " " 2246 " 4 " " 2252 " 4 " " 2258 " 4 " " 2264 " 4 " " 2270 " 4 " " 2276 " 4 " " 2282 " 4 " " 2288 " 4 " " 2294 " 4 " " 2300 " 4 " " 2306 " 4 " " 2312 " 4 " " 2318 " 4 " " 2324 " 4 " " 2330 " 4 " " 2336 " 4 " " 2342 " 4 " " 2348 " 4 " " 2354 " 4 " " 2360 " 4 " " 2366 " 4 " " 2372 " 4 " " 2378 " 4 " " 2384 " 4 " " 2390 " 4 " " 2396 " 4 " " 2402 " 4 " " 2408 " 4 " " 2414 " 4 " " 2420 " 4 " " 2426 " 4 " " 2432 " 4 " " 2438 " 4 " " 2444 " 4 " " 2450 " 4 " " 2456 " 4 " " 2462 " 4 " " 2468 " 4 " " 2474 " 4 " " 2480 " 4 " " 2486 " 4 " " 2492 " 4 " " 2498 " 4 " " 2504 " 4 " " 2510 " 4 " " 2516 " 4 " " 2522 " 4 " " 2528 " 4 " " 2534 " 4 " " 2540 " 4 " " 2546 " 4 " " 2552 " 4 " " 2558 " 4 " " 2564 " 4 " " 2570 " 4 " " 2576 " 4 " " 2582 " 4 " " 2588 " 4 " " 2594 " 4 " " 2600 " 4 " " 2606 " 4 " " 2612 " 4 " " 2618 " 4 " " 2624 " 4 " " 2630 " 4 " " 2636 " 4 " " 2642 " 4 " " 2648 " 4 " " 2654 " 4 " " 2660 " 4 " " 2666 " 4 " " 2672 " 4 " " 2678 " 4 " " 2684 " 4 " " 2690 " 4 " " 2696 " 4 " " 2702 " 4 " " 2708 " 4 " " 2714 " 4 " " 2720 " 4 " " 2726 " 4 " " 2732 " 4 " " 2738 " 4 " " 2744 " 4 " " 2750 " 4 " " 2756 " 4 " " 2762 " 4 " " 2768 " 4 " " 2774 " 4 " " 2780 " 4 " " 2786 " 4 " " 2792 " 4 " " 2798 " 4 " " 2804 " 4 " " 2810 " 4 " " 2816 " 4 " " 2822 " 4 " " 2828 " 4 " " 2834 " 4 " " 2840 " 4 " " 2846 " 4 " " 2852 " 4 " " 2858 " 4 " " 2864 " 4 " " 2870 " 4 " " 2876 " 4 " " 2882 " 4 " " 2888 " 4 " " 2894 " 4 " " 2900 " 4 " " 2906 " 4 " " 2912 " 4 " " 2918 " 4 " " 2924 " 4 " " 2930 " 4 " " 2936 " 4 " " 2942 " 4 " " 2948 " 4 " " 2954 " 4 " " 2960 " 4 " " 2966 " 4 " " 2972 " 4 " " 2978 " 4 " " 2984 " 4 " " 2990 " 4 " " 2996 " 4 " " 3000 " 4 " " 3006 " 4 " " 3012 " 4 " " 3018 " 4 " " 3024 " 4 " " 3030 " 4 " " 3036 " 4 " " 3042 " 4 " " 3048 " 4 " " 3054 " 4 " " 3060 " 4 " " 3066 " 4 " " 3072 " 4 " " 3078 " 4 " " 3084 " 4 " " 3090 " 4 " " 3096 " 4 " " 3102 " 4 " " 3108 " 4 " " 3114 " 4 " " 3120 " 4 " " 3126 " 4 " " 3132 " 4 " " 3138 " 4 " " 3144 " 4 " " 3150 " 4 " " 3156 " 4 " " 3162 " 4 " " 3168 " 4 " " 3174 " 4 " " 3180 " 4 " " 3186 " 4 " " 3192 " 4 " " 3198 " 4 " " 3204 " 4 " " 3210 " 4 " " 3216 " 4 " " 3222 " 4 " " 3228 " 4 " " 3234 " 4 " " 3240 " 4 " " 3246 " 4 " " 3252 " 4 " " 3258 " 4 " " 3264 " 4 " "

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 31 del actual, a las NUEVE horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería, núm. 4, celebrará concurso para la adquisición a reserva de lo que la Superioridad disponga, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE BURGOS
1.676 qm. de cebada. 1.380 de paja de pienso. 120 de leña para hornos. 150 de leña. 30 de habas. 22 de coka. 70 de vegetal. 200 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO
52 qm. de harina de primera. 413 de harina de todo pan. 713 de cebada. 2.071 de paja de pienso. 15 de sal. 402 de leña para hornos. 124 de carbón vegetal. 24 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA
80 qm. de harina de primera. 232 de harina de todo pan. 2 de coka. 200 de leña para hornos. 70 de carbón vegetal. 25 de antracita.

PARA LAS PLAZAS DE

BILBAO.—4.929 raciones de cebada. Igual número de paja de pienso.

SANTANDER.—1.829 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

SANTONA.—3.658 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

ESTELLA.—3.596 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

El concurso se hará con sujeción a las Ordenes Circulares de fechas 1 y 26 de septiembre de 1932, publicadas respectivamente en los "Diarios Oficiales" del Ministerio de la Guerra, núm. 208 y 280 y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas Ordenes Circulares, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de San Francisco, núm. 17 (Jefatura del Detall del Parque de Intendencia), todos los días laborales desde las diez a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso, redactarán su proposición o proposiciones ajustándose al siguiente modelo:

Don..... por sí o en nombre y representación de don..... domiciliado en..... calle de..... núm..... enterado del anuncio publicado en..... para adquisición de artículos con destino..... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la O. C. de 26 de septiembre de 1932 (Diario Oficial núm. 230), ofrezco..... qm., litros o raciones (en letra), al precio de..... pesetas..... céntimos (en letra), para entregar en los locales del Establecimiento de Plaza de..... que los respectivos Jefes de aquéllos determinen en el momento de la recepción del artículo.

Acompañarán los siguientes documentos: Cédula personal, último recibo de la contribución industrial, resguardo del 5 por 100 del importe de la oferta, justificante del ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero correspondiente al mes anterior.

A LOS QUE AFECTE

Poder notarial a favor del firmante, caso de serlo el apoderado; la certificación a que hace referencia el decreto de 8 de diciembre de 1926 y la que previene el decreto de 24 de diciembre de 1923.

Burgos..... de..... de 1932...

(Firma y rubrica)

NOTA: El suministro será en el mes de febrero próximo, en las Plazas de Bilbao, Santander, Santoña y Estella, y podrá ser aumentado o disminuido en el transcurso del mes, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos.

Burgos, 6 de diciembre de 1932.—Por acuerdo de la Junta: El comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.—V.º B.º: El presidente, Andueza.

CARMEN ASTIASU

PROFESORA EN PARTOS

Auxiliar de Medicina y Cirugía, ex-alumna de Santa Cristina, Comadrona Municipal.—Teléfono, 105.—Reja, 1, 2.º (Casa Singer).—MIRANDA DE EBRO.

Chassis DODGE

23 toneladas, 6 cilindros, se vende. Representante Reo, Vara de Rey, 23. Teléfono, 1042. Logroño.

COMPRO PANTEON, pequeño, nuevo usado. Razón en LA RIOJA.

TARTANA, se vende. Razón, Sagasta, 10. Pescadería.

SEÑORITA, bien impuesta, se ofrece para mecanografía o cajera. Informes, Marqués de Murrleta, X, 2.º izquierda.

ALMACEN, se arrienda en Salmerón, núm. 11. Informes, en la misma, 2.º dcha.

MODISTA, se ofrece en su casa y a domicilio. Buen gusto y precios muy económicos. Razón, Santiago, 2, 3.º izqda.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre para Tarragona y Bilbao.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5.—Logroño

Venta de cañizos

700 nuevos; se darán baratos. Tratar con Eustasio Bretón, en Rincón de Soto.

CASA. Se vende recién construida, habitada, de tres pisos dobles y dos plantas bajas. Razón en LA RIOJA.

Leña de roble

Se vende a 22 pesetas tonelada. Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

DISCOS DE GRAMOFONO. Se compran y se cambian. Laurel, 1, primero.

SE DESEAN tener dos o tres huéspedes en casa particular. Razón LA RIOJA

TRASPASO

Se traspasa Bar, taberna en la calle Libertad de Galán, núm. 24. Miranda de Ebro.

VENTA DE MULAS

Por cesar su dueño en la labranza se venden a toda prueba dos mulas, una de 7 y la otra de 8 años, con la talla de siete cuartas y seis dedos. Diríjase a Alberto Ruiz de la Cuesta, en Santo Domingo de la Calzada.

EN HARO se vende la casa núm. 14 de la calle la Granada. Informarán Hijos de Rufino Ayecia, en Salanillas de Buradón.

SIMIENTE DE TREBOL. Se venden 130 kilos. Tratar con Angel Casas, en Murillo de Río Leza.

LOCAL CON HORNO

Se vende. Razón, en LA RIOJA.

CASA. Se vende con un piso, altos, vaguería, cuartos, patio y agua, en 10.000 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

VENDO CARRO PLATAFORMA. CABAJO Y ARREOS, junto o separado. Informes, Norte, 8.

OVEJAS. Vendo 120 pariendo y 140 CARNEROS gordos. Pedro Mozón, en Alberite.

MULA. Se vende de 11 años, a toda prueba. Informes, Bernardino Sáenz, en Auselo.

SE VENDEN 8 CABRAS Y UN CHIVO PADRE DE 3 AÑOS, a todo diente y para parir. Informes, Ladislao Fernández, en Briñas.

PRIMALES. Se venden 115. Tratar con Francisco Fernández, en Santa Lucía de Ocón.

CASAS. Vendo varias en el centro. Razón en LA RIOJA.

GRAMOLA. Se vende con 11 discos dobles, en 275 pesetas, completamente nueva, y Máquina de escribir "Bing", en 125 pesetas. Razón, Espartero, 23, tienda.

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

PISO 2.º DCHA. Se arrienda en 65 pesetas en la Avenida de Colón, E. A. Razón, en el cuarto izquierda.

FABRICA DE BETON. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simeón Tejada.

SE VENDE UNA COCINA económica portátil, estado seminueva. Razón, Amador Ruiz, República, 2, (antes Mercado).

JAULAS. Se venden para gazapos y conejas reproductoras. Razón, Espartero, 23, tienda.

PISOS. Se arriendan dos en la Avenida de Colón, S. A. Informes, en la misma calle, tetras M. A. primero.

PLANTA BAJA. Se arrienda en el centro de la población, con seis huecos a dos calles. Informes, Julio Redón, M. de Vallejo, 17. Teléfono, 1185

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

Máquina de escribir

Compraría en buen estado. Ofertas, Garage Franco Español, Vara de Rey, 23.

EL COCK - TAIL

KEMTTON

se vende en Logroño en los establecimientos de ultramarinos de los señores

T. SAENZ Y COMPAÑIA

Sucesores de Vda. de Arza

Máquina trilladora

SUBASTA

El domingo, 18 del actual, a las 15 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta, sin sujeción a tipo, de una máquina trilladora "Ruston Arga" y un tractor "Deering" 10-20, seminuevos Elvillar (Alava), 9 de diciembre de 1932. El presidente, Moisés Irazu

CARNEROS. Se venden 120, churros, finos, buenos para pique. Tratar con Santiago Pérez. Tahona. Arnedo.

NODRIZAS

—Cesada, de 32 años, desea criar en su casa de Anguiano. Informes, al correspondiente de LA RIOJA, en dicho pueblo.

LOCAL AMPLIO, propio para garage y otro más pequeño, se arrienda. Carretera Villamediana, Isidro Jover.

TRASPASO VAQUERIA

con seis vacas, con buena clientela, con pajo, pajar y cuadra, por no poder atender. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE BARATO. Caballo y carro de muelles. Razón, Casa Bergasa, Zarbano, 7.

DISCOS DE GRAMOFONO

Se venden seminuevos. San Juan, 11, primero, derecha.

CHOPO. Se compra bueno, grueso y delgado, en la Tonelería Mecánica Riojana.

TURRONES

Depósito de la Casa MONERRIS de Jijona

Unica casa que ha obtenido 25 grandes premios en varias exposiciones. Venias por mayor y menor

Solicite listín general de precios FABRICA DE TURRONES Y DULCES

VIUDA DE ARRONIZ

Vara de Rey, 6. M de Vallejo, 16.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO

Felt.º 1996

CARBONES VALBUERCA

Antracitas, Cok, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisco, Menudo de braseros

Servidos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, calidades insuperables. Sagasta, 2, República, 8.

Espartero, 16. Teléfonos, 1547 y 1054

ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el primero, derecha.

SE ARRIENDA UN HERMOSO Y ESPACIOSO LOCAL, propio para Restaurant, en el mejor sitio de la ciudad, magníficamente decorado y amueblado. Para informes, GRANJA ORIENTE. Sagasta, 13. Logroño.

CITROEN, 11 H. P., de capota, se vende muy barato, a prueba. Diríjase a Federico Monasterio, en Bobadilla.

SE ARRIENDA PORTAL propio para zapatero, huevera o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 17, primero.

RENAULT pequeño, 5 plazas, en buenas condiciones, se vende a toda prueba. Razón, Norte, 26. Garage.

Pérdidas

—De un reloj de pulsera, de oro, blanco, que se extravió el domingo. Se gratificará a quien lo entregue en Once de Junio, 11, entresuelo. Señor Castroviejo.

—De una perra perseguidora, marrón y blanca, que atende por "Numancia". Pueden entregarse, Marqués de San Nicolás, 93, 1.º, y de no hacerlo se tomará por hurto.

—De una moneda de oro, de colgante de pulsera, el jueves último. Por ser recuerdo de familia se gratificará su entrega (además de agradecerlo), en la Confitería "La Pajarita".

Poleas de Madera

Fabricación especial

Precios sin competencia

ENRIQUE ARNALDOS

CASPE

COCINERA. Se necesita en Once de Junio, 18, cuarto.

OLIVOS

de todas clases: gran desarrollo, pronta producción. Precios económicos. Viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

OVEJAS. Se venden cien para vida o pique, juntas o por partidas, y 17 CARNEROS. Tratar con Ignacio Omatos, en Lardero.

INTESTINOS de cerdo, sucios o limpios, vendo a precio muy barato. Indalecio Cifuentes, en Santo Domingo de la Calzada.

ABONOS. Cemento marca "El Canerojo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

SE TRASPASA TABERNA en sitio céntrico, muy acreditada por ser antigua. Razón en esta Administración.

SE VENDEN ocho ovejas con ocho corderos y siete borras. Para tratar con Francisco Medrano, en Entreña.

PISOS amplios y económicos, frente a la Plaza de Toros, se arriendan. Más detalles, al procurador Ballugera, Bretón, 6.

SE VENDE PLANTA BAJA, con tres habitaciones, cocina, water, cuadra, gallinero y un hermoso patio. Tratar carretera Villamediana "La Estrella", Florentino León.

Automovilistas

Mandad vuestros trabajos a las Carreteras "Fernández y Esteban", por ser los que trabajan con más gusto, solidez y baratura.

Almacén de Maderas y Serrería

DE A. VERA

Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.

Anuncios dibujados. Agencia "Reica". P. Ulargui, 1.

Regimiento de Infantería número 24

SUBASTA.—El día 20 del actual, se verificará, a las once horas, la de una mula y un mulo de desecho, y en la que podrán tomar parte cuantos lo deseen, por pujas a la llama.

El acto se verificará en el patio del cuartel y el importe de este anuncio será de cuenta de los compradores.

Logroño, 1.º de diciembre de 1932.

El Comandante Mayor

MAQUINA GALLETERA. para seis mil quinientos ladrillos, véndese o cambia otra mayor producción. Informes, Tejería Hidalgo, Santo Domingo.

VACA recién parida del segundo parto, con 24 litros de leche y DOS NOVILLAS de un año, se venden. Tratar con Santiago Córdón, en Pipaona de Ocón.

MODISTA. Vestidos y abrigos, bien confeccionados, 12 pesetas. Carmelitas, 12, primero. No confundirse con el entresuelo.

VINICULTORES

Si queréis adquirir alcohol de buena calidad y graduación, propio para el encabezamiento de vinos, se os facilitará en la fábrica de Jesús del Campo, de Centenero.

PRECIOS, SEGUN CANTIDAD

VACA de cinco meses, preñada, un TORO de 12 meses y una POTRA quincena, se venden o cambian por VACA recién parida. Pedro Bretón, en Villamediana de Iregua.

SE VENDE PISO con muebles o sin ellos, en la calle Hijos de M. Zarbano, A. 2.º, derecha. Tratar, de 12 a 1 y media en el mismo.

VACAS. Se venden dos, una parida de 8 días, con su ternera, a prueba de 40 cuartillos y la otra cumplida. Informes, Juan Lázaro junto a la fábrica de Viuda de Arza, Logroño.

Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166. San Sebastián.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

PLATAFORMA para 1.500 kilos y un carretillo, se venden. Razón, Duquesa de la Victoria, Carretería.

SE HACEN CUERPOS-FAJAS de lana, a 1.50 pesetas. Razón, Laurel, 6, tercero, izquierda.

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.

PARTOS

D.ª SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 2, 2.º. Teléfono, 13-46.

¡Alerta, labradores!

Si queréis vender patatas, acudid al almacén de José Angulo. Alcalá Zamora, letra A, Miranda de Ebro.

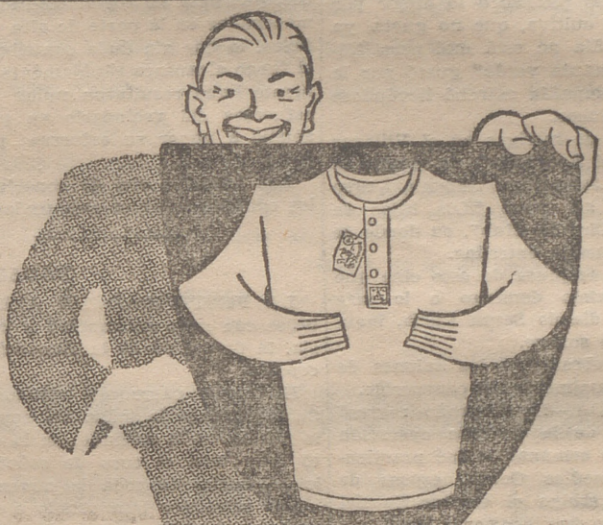
Máquinas de coser

nuevas por 75 duros, de bobina central, garantizadas.

CASA ALONSO

11 de Junio, 18. Frente Banco España

PISO con galería, se arrienda en la calle de la Libertad, núm. 9. (a)



MIESCUDO CONTRA EL FRIO

Y CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE TRAE CONSIGO EL INVIERNO



LA PASTORA

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en **Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos.**

Hace desaparecer manchas de **Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea,** etc.

Frascos a 2'50 y 4'50 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Bazares **Comprando una vez se adopta para toda la vida**

Venta en Logroño: Droguería Moderna de Alejo Martínez y Román Vallejo, (Sucesor de Ruiz de Oña)

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 9

LA INMACULADA.—Totalmente podemos decir que se guardó esta tradicional fiesta, ya que cerraron los Bancos y el comercio.

El día fué benigno, molestando un poco el agua caída, que no sabemos cuando va a cesar, con lo perjudicial que es para el labrador.

La función religiosa de la Purísima tuvo un solemne remate, terminando la novena con un elocuente sermón.

Al juego de pelota del Gran Casino se le echó serón y se pudieron jugar algunos partidos con animación.

La compañía de comedias policlaseas y aventuras Alcoriza, que debutó el miércoles y terminó su actuación ayer poniendo en escena el coquetón teatro Villegas "¿Quién mató al príncipe?" y el crimen del teatro de la Opera, lo hizo con escaso público a lo mejor por el género que cultiva, que no gusta, ya que la compañía no está mal para Najera. "El diamante verde" gustó por la tarde, y la compañía marchó llevándose calurosos aplausos.

La película de intrigas en el Villegas "La mujer del Leopardo", de la que es protagonista Jacqueline Yogan, tuvo más público, así como "Los hijos de nadie" en el Cinema Club, en donde se registraron buenas entradas.

Nos dice la empresa de este cine que para el próximo domingo o lo más tarde para el día de Santa Lucia, inaugurará el cine sonoro.

El baile celebrado en los salones de "La Coral" igualmente de concurrido.

AGRADECIDA.—De Logroño regresó casi repuesta de la delicada operación que hace unas semanas le fué practicada, doña Remedios Ochoa, esposa de nuestro buen amigo el empresario del teatro Villegas, don Emiliano Ruiz.

Su casa, por este motivo, se ha visto muy concurrida por sus amistades, los cuales se han alegrado mucho de su mejoría.

Nos dice tan virtuosa señora que le queda agradecidísima al reputado operador don Diego Azpeitia, el cual, con mucha amabilidad y profundos conocimientos científicos, ha sabido volverle la salud por tanto tiempo quebrantada, así como de la viuda del industrial señor Ortega, por las innumerables atenciones que ha recibido durante la permanencia en su casa, sin dejar de hacerlo igualmente a los muchos najerinos que tanto se han interesado por su salud. A todos muchas gracias.

Queda complacido el amigo Emiliano en lo que nos pide y ya sabe que como los demás hemos anhelado su total y pronta curación.

EL CAMINO DE HUERCANOS.—Parece ser que los vecinos del inmediato pueblo de Huercanos, tienen deseos de arreglar el camino, para lo cual necesitarían la cooperación de los najerinos, que nos parece no les debe faltar, ya que es una vía de comunicación con

la cabeza de partido muy necesaria. ¿Por qué no se trabaja para que nuestra Diputación haga un camino vecinal?

Los pueblos Najera y Huercanos deben de ponerse de acuerdo y solicitarlo.

Ego Sum

(Por teléfono)

Nuestro activo corresponsal en Najera, señor Peña, nos dió cuenta de que, habiendo llegado a su conocimiento la noticia de que en Santa Coloma se había registrado un incendio de importancia, se personó en dicho pueblo y pudo comprobar que, sobre las siete de la noche del pasado miércoles, empezaron a arder dos pajares propiedad del vecino de dicho pueblo don Lucas Martín, habiendo quedado reducidos a cenizas con gran rapidez.

En uno de ellos, que lo utilizaba como corral, guardaba 108 cabezas de ganado lanar y cuatro cabras, que perecieron carbonizadas, así como la cantidad de cebos que, para su sostenimiento, tenía almacenados en la parte de alta de los edificios, lo que sin duda contribuyó a que el fuego alcanzara rápidamente tal incremento que resultaron nulos todos los esfuerzos del vecindario en pleno, que acudió a poner su esfuerzo para sofocarlo.

Las pérdidas son de consideración, y los edificios estaban asegurados.

BADARAN, 9

LA FESTIVIDAD DE AYER.—Celebróse con gran solemnidad y concurrencia, la festividad de la Inmaculada Concepción.

El templo parroquial estuvo lleno de fieles durante la misa de comunión y lo mismo en la solemne, en la cual cantó muy bien el coro de señoritas que lo ha hecho en toda la novena.

Los sermones han estado a cargo de nuestro querido cura párroco y han gustado muchísimo.

En el Monserrat se pasó ante numeroso público la película "Los renegados", que es entretenida y está bien hecha y la cómica "El que con chiquillos se acuesta". Para el próximo domingo está anunciada la colosal producción "Los cuatro jinetes del apocalipsis".

AMONESTACIONES.—Se han leído por primera vez las de los simpáticos jóvenes Agueda Vegas con Miguel Toñías, y por última vez la de los simpáticos jóvenes Aurora Baños con Facundo Ayala. A todos nuestra más cordial enhorabuena.

VIAJERO.—Para Madrid marchó días pasados el señor alcalde de ésta en viaje de negocios, el cual regresará para el próximo domingo.

LLUVIAS ABUNDANTES.—Llevamos una temporada que no cesa de llover un solo día. Ayer estuvo toda la tarde y la noche lloviendo, así que los labradores se quejan de tanta abundancia de humedades, que les perjudica para sacar las patatas y sembrar los cereales.

A causa de la lluvia los ríos se ven bastante crecidos, contribuyendo tam-

bién a ello la nieve que hay en los ceranos montes.

Con todo ello estamos disfrutando un tiempo gris, húmedo y frío, propio de invierno.—Gerardo Pérez.

Distrito de Logroño

NALDA, 8

ARREGLO.—Instado este modesto corresponsal por el señor alcalde de ésta y por el digno señor oficial de la Guardia civil de línea de Torrecilla para que desde estas columnas haga llegar a los lectores interesados de este importante periódico un poco de paz a sus espíritus, respecto a los sucesos que en la mente de todos están y referente a la cuestión del monte Moncalvillo, debo participarles que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio para ambas partes litigantes, en el sentido de que, previo el pago de un pequeño canon o cantidad al señor Albarcellos, puedan estos vecinos aprovechar cierta cantidad de leña del citado monte en una corta racional, siempre que no perjudique la vida del citado monte, ya que todos debemos poner especial empeño en que al aprovechar las leñas no destruyamos la riqueza forestal española, por cierto muy necesitada de repoblación.

Veán pues, estos queridos lectores, vecinos de estos pueblos interesados en el monte mencionado, que nada se adelanta con excesos contra autoridades y propietarios y debe imperar la buena educación en todo, habiendo además esperar un poco, pues para algo la República tiene su lema de Fraternidad, y de ninguna manera se la sirve mejor que respetando a sus autoridades y mantenedores del orden, conduciéndose siempre como conscientes ciudadanos. Esperamos que la cuestión de Moncalvillo no ha de ser motivo de nuevas discordias por el bien de los pueblos copartícipes, ya que el señor Albarcellos no se niega a una justa reivindicación.

CLASES DE ADULTOS.—Como ya se anuncia por LA RIOJA, en la "Gaceta" del día 6 del actual aparece el anuncio de dichas clases, que comenzarán pronto, pudiendo matricularse desde los catorce años en adelante y ante el Consejo local.—C. Somovilla.

ALBERITE 8

FUNCION BENEFICA.—Varios jóvenes de la localidad han tenido el plausible acuerdo de organizar una función teatral para mitigar en lo posible a los pobres del pueblo. Se pondrán en escena, la bonita comedia "Así se cuenta la Historia", el coro "Los rateros" y el entretenido diálogo "La carta", amenizando el espectáculo la orquesta del Salón Ideal, que tan acertadamente dirige nuestro amigo don Félix Ramírez. El propietario del salón don Luis Ponce lo cede gratis dados los fines benéficos que se persiguen y que es de esperar alcancen el mayor éxito.

LA PURISIMA.—La Asociación de Hijas de María ha celebrado el novenario, estando los actos muy concurridos, especialmente el día de hoy. El altar mayor fué adornado con exquisito gusto, bajo la dirección de la distinguida señorita María Osona, gran artista en esta materia.

ACCIDENTE.—En el día de ayer, en la casa que está construyendo en el hortal el propietario de ésta don Luis Ponce, al ir a subirse al andamio el albañil Esteban Escribano, en una altura de unos 50 centímetros, dió un resbalón en un caballete, cayéndose al suelo. Levantado, sin darle importancia, comenzó a andar y de nuevo resbaló a causa del mal piso, con tan mala suerte, que sufrió la fractura de la rodilla derecha. Acto seguido fué reconocido por los doctores don Manuel Navarro, médico titular de ésta y el señor Oliver, de Logroño, quienes apreciaron dicha fractura, estimando necesaria una operación, de la que celebraremos cure pronto.

AGRICOLAS.—Venimos observando un gran retraso en la madurez de la aceituna, pues apenas si se le ve cambiar el color, aun en las clases y predios tempranos, y además les acomete una enfermedad en forma de parásito que perfora la mayoría de las aceitunas y por tanto nada les favorece. Con ello este año la recolección viene muy atrasada y la cosecha se considera solo regular.

El pertinaz régimen de lluvias impide a los labradores terminar la siembra, y a los obreros ganar el jornal que tan necesario es en estos tiempos. Tampoco el arranque de remolacha se puede imprimir actividad por la excesiva humedad. La remolacha plantada al riego de este año menos cantidad que el pasado, ignorando los cultivadores a qué atribuirlo, pues la tierra ha estado bien saturada de humedad. Los remolacheros continúan estimando que la exacción que se les cobra por el Ayuntamiento de Logroño de una peseta en tonelada, no se comprende a este artículo o especie, por las razones que se aducen en la exposición presentada al Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño suscrita por unos sesenta cultivadores. (La instancia aparece en otro lugar de este número).

DE SOCIEDAD.—Llegaron de Madrid la respetable señora doña Segunda Miguel con su bella hija Carmen y su simpático hijo Emil, aventajado alumno de Farmacia.

De La Habana vino doña Nicolasa Escribano, donde ha tenido la desgracia de perder a su esposo don Isidro Rodríguez, por lo que le damos nuestro sentido pésame.

De Cervera del Río Alhama don Pedro Fernández con su señora doña Juana Fernández, los que fijarán su residencia en ésta, deseándoles grata estancia a todos.—M. M.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 9

DE INTERES LOCAL.—El F. F. CALAHORRA-ARNEDILLO.—Nuevamente han llegado hasta nosotros algunos rumores de diferente especie, sobre la delicada situación porque atraviesa el ferrocarril Calahorra-Arnedillo.

Queriendo comprobar lo que en ello pudiese haber de cierto y ante el imperativo de informar a nuestros lectores de cuanto se relacione con la vida e intereses de Arnedo, nos entrevistamos con el director del ferrocarril don Jerónimo Pujol, quien nos recibe atentamente en su despacho.

Al expresarle el objeto de nuestra visita, se pone amablemente a nuestra disposición para cuanto necesitemos saber.

Hasta cierto punto—nos dice—los rumores a que se refiere, tienen su fundamento. Hay que tener en cuenta la situación económica del ferrocarril, cada día más difícil, dados los escasos recursos de que dispone.

Antes—añade—la compañía venía percibiendo la garantía del interés del capital invertido, con cuya cantidad cubríamos atenciones del ferrocarril.

Hoy, el Gobierno, ha dejado de abonarnos dicha garantía y con ello nuestras disponibilidades económicas han sufrido la consiguiente merma.

Si a esto se añade la falta absoluta de transportes que antes teníamos como la piedra de Arnedillo para la Azucarera de Calahorra, el carbón de las minas de Préjano, cuya explotación está hoy paralizada y algunas otras más que constituyen una buena fuente de ingresos, se comprenderá fácilmente que la vida del ferrocarril no puede ser muy próspera, sino por el contrario, viene sufriendo un déficit de cuarenta a cincuenta mil pesetas anuales que no podemos resistir.

Ultimamente, los temporales de lluvias nos han causado grandes destrozos en la línea, cuyo tráfico hemos tenido paralizado unos días para el arreglo necesario, y ello lleva consigo no solamente gastos extraordinarios, sino los ingresos que se dejan de percibir. Hoy—continúa—el río Cidacos nos ha estropeado nuevamente la línea por el término de Cienca y el tren no ha podido pasar de Arnedo, por consiguiente, el servicio hasta Préjano queda suspendido con las consiguientes pérdidas.

En esta situación—agrega—el personal del ferrocarril no puede percibir sus haberes con la regularidad debida y hasta se les adeuda alguna cantidad, por lo que existe un descontento grande que se traduce en un anuncio de huelga para fecha próxima.

Yo he pedido un plazo con el fin de dirigirme al Gobierno, solicitando auxilio económico para resolver esta crítica

situación y hacer frente a las necesidades del ferrocarril.

—¿Usted cree—le preguntamos—que el ferrocarril pudiera parar definitivamente?

—Si las cosas continúan como hasta hoy—nos contesta—qué duda cabe. La compañía no puede dar más dinero. En el tiempo que lleva en explotación el ferrocarril, ha perdido cerca de millón y medio de pesetas. Vuelvo a repetir que la situación es muy crítica. Si el Gobierno no concede el auxilio pedido, nos veríamos obligados a paralizar la explotación. Es lamentable, pero no hay otro recurso. No obstante—añade—soy optimista en este asunto. Creo que el Gobierno sabrá hacerse cargo de nuestra situación.

Conseguido el objeto de nuestra visita, nos despedimos del señor Pujol, al que quedamos muy reconocidos por sus atenciones, el cual se ofreció a nosotros para cuanto fuera necesario.

DEMOGRAFIA.—Las inscripciones verificadas en el Registro civil durante el pasado mes de noviembre, fueron las siguientes: nacimientos, 12; matrimonios, 2; defunciones, 3.

CINEMATOGRAFICAS.—Como día de la Virgen, los teatros celebraron las anunciadas sesiones de cine, a las que acudió numeroso público.

En el Cervantes se proyectaron una revista Pathé, muy interesante, una cinta cómica "Periquito quiere viajar", que como de dibujos animados, fué muy reida y una selección Gaumont en seis partes, "La princesa de oporeta", interpretada por la bellísima Danielle Parola y el popular actor Aimé Simon Gerard que fué vista con agrado y celebrada por sus extravagancias.

El Celso Díaz, además de la cómica proyectó una selección Diamante Azul "El favorito de las Damas", que resultó una comedia deliciosa, siendo muy aplaudida por el respetable.

ENFERMO.—Se halla retenido en cama, víctima de una pertinaz dolencia, el cartero mayor de esta subalterna de Correos don Martín Bayo. Nos alegraremos verle pronto restablecido.

VIAJEROS.—Acompañados de sus padres don Régulo y doña Mariquita, marcharon a Zaragoza, donde pasarán una temporada, el abogado don Manuel Juan Fernández y señora.—R.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Rosa Oliván Pláñols, Palmira Díaz Ayuso.

Defunciones.—Antonia Sancho Anón, de 87 años, de Villamayor de los Montes (Burgos).

Matrimonios.—Ninguno.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÀ

De todas las clases sociales, de todas las edades y de todas las enfermedades del estómago e intestinos seguimos y seguiremos publicando casos de enfermos curados, cuyo agradecimiento es la mayor gloria del SERVETINAL.

Don Luis Mélida, de 51 años de edad, comandante de Infantería retirado, con residencia en Madrid, calle de D. Ramón de la Cruz, 53, nos remite la siguiente carta, que gustosamente publicamos:

Laboratorio Gummà.—BARCELONA

Muy señores míos: Creo un deber de agradecimiento participarles el excelente resultado que he obtenido con el uso del SERVETINAL y que queda condensado en los hechos siguientes:

Tengo 51 años y desde hace treinta vengo padeciendo una hiperclorhidria gástrica, exacerbada por cuatro años de campaña en Africa, y si bien unos días los pasé con menos molestias que otros, si recuerdo no haber dejado un solo día de tomar grandes dosis de bicarbonato.

Recientemente, quizás por el abuso de la cerveza con motivo del verano, mi estado se empeoró, hasta el extremo de que aún la dieta a leche no me producía alivio alguno.

Muy disgustado por mi estado, la casualidad hizo que a un sobrino mío le había dado gran resultado el uso del SERVETINAL, lo que me decidió a adquirir un frasco, y desde la primera toma cesó en absoluto el dolor de estómago, y al cabo de diez días en los que suprimí en absoluto el bicarbonato, no he vuelto a tener la menor molestia, no obstante tomar alimentos de todas clases, llegando en mis ensayos a comer callos y las clásicas judías con chorizo. Creo que es bastante. Por esto puedo juzgar de mi agradecimiento al SERVETINAL, que seguiré tomando con dosis sucesivas cada vez más reducidas y que me complazco en recomendar a mis relaciones.

De usted atento y s. s.,

LUIS MELIDA

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y Farmacias